Domingo 26 de Julio de 1868 — MONTEVIDEO — 2.ª Epoca—Año 5—Núm. 1,148

ESTE DIARIO
se publica en la
IMPRENTA TIPOGRÁFICA Á VAPOR
calle de las Cámaras, número 41,
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

Gerente, D. DERMIDIO DE-MARIA.

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . . . Ps. 2 " moneda nacional.
Por 6 meses . " 10.50 " "
Por un año . . " 20 " " "

El número suelto: 10 centésimos ó 1 real.

Los avisos—Se publicarán con arreglo á la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las seis de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, á juicio de la Redaccion. Los escrito ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR Y REDACTOR: Dr. D. JOSÉ P. RAMIREZ

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 30 pesos por columna ó 40 centésimos por centímetro y adelantado

ALMANAQUE

JULIO—26.
SANTA ANA MADRE DE NUESTRA SEÑORA.
Dia—27.
SANTOS PANTALEON Y NATALIA.

SALIDAS DE CORREOS.

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucia, San José, Porongos y Minas.

Y mañana para Florida, Durazno, Artigas y Treinta y Tres.

El siguiente dia partirán diligencias para dichos puntos.

VAPORES.

El *Paraná* saldrá hoy á las 9 de la mañana para Liverpool haciendo escala en Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa y St. Nazaire.

El *Donati* saldrá mañana para Liverpool con escala en Paranaguá y Santos.

El *Rio de la Plata* saldrá mañana para Buenos Aires y puertos del Uruguay.

El *Edward Everett* sale mañana para Buenos Aires.

EL SIGLO

Todavia la Campaña.

Desde que el Presidente de la República entre los dos sistemas de Gobierno que se le proponian optó por el del empirismo y de *las razones caseras*, como diria el Dr. Vidal, no es dado esperar de su administracion grandes bienes para el pais en el órden político y moral, pero siquiera debemos empeñarnos en que convierta el poder públ ico con que ha sido investido, en bien de sus conciudadanos asegurándoles aquellos derechos primordiales de la existencia—la inviolabilidad del hogar, las garantias de la vida y de la propiedad.

Si para transformar el estado político y social de la campaña se requieren esfuerzos colosales de inteligencia, probidad y energia; si para llegar á ese resultado, preciso seria empezar por fundar escuelas que conviertan en ciudadano al paria de nuestros campos, como lo indicaba nuestro amigo D. J. P. Varela dias pasados en una de sus correspondencias, para garantir el hogar, la vida y la propiedad, basta colocar hombres sanos é inteligentes al frente de las administraciones departamentales y basta sostener á los que ya existen y responden á su mision, siquiera en la reducida esfera á que aquí la limitamos; basta perseguir al bandido que delinque, basta someter al caciquillo que quiera sobreponerse á las leyes é imponer su voluntad y su capricho á los vecinos de la campaña; basta protejer á los hombres honrados, pacíficos y laboriosos, basta poner la autoridad pública al servicio del interés legítimo y honesto.

No hay en la campaña tales resistencias invencibles al órden, al bien, al respeto de todos los derechos, al imperio de la justicia.

Por el contrario, desheredados de bienes tan inapreciables, creen haber alcanzado la suprema felicidad bajo todas sus faces y realizado el ideal del Gobierno, cuando la férrea mano de la arbitrariedad no los oprime de continuo, coaligándose á cuanto el Departamento encierra de inmoral y prepotente en influencia local para que su accion no encuentre resistencias.

Si se cree que exageramos, recuérdense las administraciones de D. Tomás Villalba y D. [illegible] en aquel Departamento mas sometido entonces á la influencia corruptora de los caudillejos, y caudillejos prepotentes y prestigiosos como pocos.

Recuérdese hasta donde lograron anular aquellos ciudadanos la influencia funesta de D. Dionisio Coronel, el mas popular de los caudillos del Departamento, porque reunia á la verdad condiciones de caudillo.

Entonces la opinion del departamento, todo el elemento sano, nacional y estranjero rodeó y apoyó á aquellos funcionarios, y el Departamento se levantó de su completa postracion, prosperó y se bastó á sí mismo.

Sobre todo se gozaba de todas las garantias indispensables para subsistir y trabajar al amparo de nuestras leyes tutelares.

¿Pero porqué pudieron alcanzar ese resultado aquellos funcionarios?

Porque el Gobierno que los envió á aquel Departamento apoyó su iniciativa, segundó sus propósitos, y no tuvo en consideracion para nada la resistencia, las quejas y protestas de los elementos inmorales que no podian resignarse á ver abatida su prepotencia y anulada su influencia bastarda.

¿Procede así el General Batlle?

Díganlo los sucesos de Mercedes y díganlo sus vacilaciones en presencia de la resistencia que opone al Gefe Político de la Colonia un Mayor Tolosa, que aspira á entidad política y que acaso llegue á serlo por la bondad característica del Sr. Batlle.

¿Ignoraba el General Batlle que la presencia en los departamentos de hombres como el coronel Reyes, como el coronel Pacheco, como el Sr. Neves debia sublevar resistencias en los *potentaditos* de seccion, á quienes tenian que imponer necesariamente el respeto de su autoridad, y con el respeto á su autoridad el respeto debido á la vida y propiedad de sus convecinos?

No puede hacerse al General Batlle tamaña injuria, porque preciso fuera suponer que no tiene la mas remota idea de las cosas y de los hombres del pais que ha sido llamado á gobernar.

Y si preveia todo eso, y no se sentia con el corage necesario para sostener las consecuencias de su iniciativa en el sentido de dar administraciones regulares y morales á los Departamentos de campaña, ¿porqué ha producido la perturbacion y trastornos que presenciamos y lamentamos?

El resultado de una iniciativa que tanto bien pudo hacer al pais, ha sido negativo, pernicioso, fatal—intentar hacer el bien y no tener el coraje de realizarlo es hacer mal, mucho mal, porque la reaccion se hace mas radical y se arraiga con el engreimiento del triunfo.

Y entretanto la cuestion que esos hechos enunciados envuelven, es vital para el presente y para el porvenir del pais.

Sin que la campaña prospere y se civilice, no tienen solucion los problemas políticos y económicos que nos tienen colocados al borde de un abismo.

En otro artículo hemos de desarrollar y probar esta última afirmacion.

Las garantias de los Bancos.

Respetando la honorabilidad de las personas que componen la Comision Fiscal de Bancos, espusimos dias pasados nuestras dudas sobre la eficacia de esa fiscalizacion, y á fé que no hacíamos otra cosa que consignar una observacion constatada por la ciencia económica.

Algo habia en nuestro concepto que podia suplir á la ineficacia del medio adoptado por el Gobierno para preservar hasta cierto punto al pueblo de la esplotacion que ha sufrido y se perpetua con el curso forzoso, y ese algo es la completa publicidad de cuanto se practique por la Comision fiscal.

Hemos esperado en vano esa publicidad.

Hace tres dias que se declaró haber prestado el Banco *Navia* las garantias exigidas por el decreto, y tomaron sus billetes el carácter de moneda legal en todo el territorio de la República; y entre tanto no se han hecho públicas las garantias que ese Banco haya prestado.

Poco importa que el Banco *Navia* inspire completa confianza aun sin necesidad de haber prestado garantias: hablamos en principio y con relacion á todos los Bancos.

Ayer ha sido rehabilitado el Banco *Mauá* y es probable que se guarde el mismo secreto sobre las garantias que haya prestado.

Encontramos inconveniente ese proceder, y por nuestra parte nos atrevemos á significar que la Comision por su propio interés está obligada á hacer esa publicacion.

El secreto y el misterio en asuntos que han tomado el carácter de la cuestion Bancaria solo contribuyen á engendrar dudas y sospechas, y á facilitar los abusos que tan embarazosa situacion trageron al pais.

No caiga la Comision Fiscal en la candidez de creer que la buena reputacion que gozan sus miembros escusa semejante publicacion; ni todos están obligados á conocerlos, ni por ser honorables personas, son infalibles.

Pues que está hecho el mal que se ha inferido al pais, haciéndolo caer al régimen del papel moneda, que eso quiere decir papel de Bancos particulares con curso legal y garantia del Gobierno, que hagan lo posible para que no sean tan funestas sus consecuencias.

Reacciónese siquiera en el sentido de la buena fé y de la honradez que tan en olvido ha estado de algun tiempo á esta parte, y hágase empeño en patentizar al pueblo, que ese propósito inspira á los hogar y abusiva que se ha prestado á los Bancos que faltaron á sus compromisos.

La publicidad es una de las mas eficaces garantias de moralidad y rectitud en el manejo de los negocios públicos.

No lo olvide la Comision Fiscal.

El asunto de la Colonia.

Conviene dejar establecidos todos los precedentes de esta cuestion para que pueda apreciarse con justicia el proceder del gobierno.

El Sr. Neves que rodeado y sostenido por el vecindario de la Colonia ha sabido poner á raya la audacia del ex-comisario Tolosa dos veces rebelde á la autoridad de su gefe superior, no ha elevado su renuncia como se ha querido hacer entender, ni parece dispuesto á hacerlo, cuando se apresura á desmentir las voces que á ese respecto se hacian circular en la carta que dirijió al Redactor de *La Epoca* de la Colonia con fecha 22 del corriente y que damos á continuacion.

Señor Redactor:

No habiendo hecho renuncia del puesto que ocupo hasta este momento como Gefe Político de este Departamento (6 y ¼ de la tarde,) autorizo á Vd. para que desmienta al periódico ó diario que diga lo contrario.

Soy de Vd. Affmo. S. S. — *José M. Neves.*

El Sr. Neves está firme pues en su puesto y el ex-Comisario Tolosa apenas se ha hecho sentir en los montes.

Quede constatado que si cae el Gefe Político y el ex Comisario vuelve á su puesto, no se deberá siquiera á las consideraciones de prestigio y valimiento que respecto de D. Máximo Perez se invocaban, sino á la flojedad y espíritu bastardo de compadrazgo ó las mas ruines influencias que empiezan á dominar en el consejo del Gobierno.

Sépase, si no se sostiene al Sr. Neves en su honrado y meritorio propósito de enfrenar á *los caudillitos* de seccion, que no se quiere que haya exactitud y energia en los Delegados del Poder Ejecutivo para sobreponer el imperio de la ley, á las influencias de *personages* engreidos por la culpable flojedad del gobierno de la República.

Correspondencia de Buenos Aires.

Julio 23 de 1868.

XIII.

Ya estarán ustedes impuestos de los últimos sucesos de la guerra del Paraguay, y de lo costosas que han sido para los aliados las operaciones egecutadas; pero mas que lo que de ellos en sí mismos, podia esperarse de malo, vino á producirse por el arrojo de algunos gefes (de Miguel Martinez principalmente) que no se contuvo en el punto que se habia señalado como límite á su ataque.

Es bien triste tener que confesar que siempre se ven estos contrastes entre nosotros por esceso de arrojo, que prueba es cierto un valor personal admirable, pero que tambien nos muestra resistencias á una disciplina estricta.

Martinez y Campos son aquí muy sentidos y con razon, porque los dos eran unos valientes y apreciables jóvenes.

Dícese que el primero está prisionero nadie lo puede asegurar, así es que su familia sufre terribles angustias entre el temor y la esperanza.

Yo no quiero en trance semejante apreciar operaciones últimamente ejecutadas, porque no lo entiendo; pero tampoco quiero condenar un hecho de la guerra por tener ante mis ojos los cadáveres de personas queridas. ¿No son todos los que caen nuestra propia carne? ¿Consíguese nunca un desenlace militar sin muertos?

Martinez y Campos han caido con gloria! Su patria no ha de olvidar sus nombres, llevada de la ingratitud de que se acusa á las Repúblicas.

Hemos pues pagado de nuevo nuestro tributo al dolor, pero no se crea que estamos quebrantados por esta dolorosa pérdida.

Ya anuncié al *Siglo* que con motivo de la venida del jeneral Arredondo se publicarian cosas tremendas. Así ha sucedido. Se ha dado por aquel una especie de manifiesto publicado en Córdoba y reproducido aquí, que si ha causado sensacion mas ha sido por lo inaudito del hecho que por lo que finge revelar aquel gefe.

Es una pieza curiosa para probar cuán relajados están aquí los vínculos que deben reatar á los militares respecto del gobierno.

Está visto; cuanto menos miramientos y respetos se muestren, mejor se trabaja para la popularidad... de hoy, pues mañana vendrá la inevitable reaccion y lo malo quedará siendo malo, de donde quiera que venga.

El ministro de la guerra, jeneral Paunero, ha creido deber contestar á Arredondo por la parte que le dedica, en estos términos:

EL GENERAL ARREDONDO

El General Arredondo ha hecho en Córdoba una publicacion, que ha sido repetida en periódicos de esta ciudad.

En ella me acusa de *haber permitido y aun consentido*, siendo comisionado nacional, *el degüello y asesinato que se hacía de los prisioneros del Portezuelo*; y de haber *malversado los fondos particulares de los cuerpos á mis órdenes*, disponiendo bailes suntuosos que *costaban tres mil pesos*. Ademas me cuenta en el número de *tres comisionados nacionales que han ordenado unos y consentido otros el asesinato, el robo y la violencia*, segun él.

Táctica es tan conocida como pobre la que enseña á acriminar, insultar, y calumniar cuando se defiende de una mala causa, para distraer del exámen del asunto que se ventila, y meter el pleito á voces, irritando pasiones ajenas y produciendo la confusion para que quede oscuro lo que se trataba de dejar en claro. No hay abogado vulgar que no haga.

Llamado este por el Gobierno á esplicar y justificar su conducta ante un consejo de guerra, en vez de aplaudirse de tener una ocasion de vindicarse ya que ha sido tildado, como sucede á todo militar que tiene la conciencia de haber cumplido con su deber, se irrita por tal medida, atropella todo comedimiento, y buscando poner de su lado el espíritu de partido escitado por la lucha electoral, insulta y calumnia á los que cree sus adversarios. Cuando se trata del honor es de mala ley un triunfo obtenido por artimañas y por causas diferentes de la demostracion y de la inculpabilidad: y por cierto que admitiendo que el General Taboada, el Sr. Lafuente y yo hayamos cometido los crímenes de que habla, habrá tres criminales mas, pero todo eso no hará buena la conducta del General Arredondo, si ella no ha sido ajustada á sus deberes de soldado. Si los móviles del General Arredondo son dignos y puros, primero se justificará de las faltas que se le acusen, y salvado su honor acusará á su turno las que pretende que han cometido los funcionarios que designa.

Yo no seguiré el camino del General Arredondo; tres razones tengo para ser muy circunspecto: mi carácter personal, mi posicion oficial, y la de acusado del General Arredondo.

Me ceñiré por tanto á restablecer la verdad de los hechos que me echa en cara detenidamente á mi. Lo haré brevemente.

Mientras tenia lugar el combate del Portezuelo el Comandante Lagos Ayudante mio, vino corriendo cuanto lo permitia su caballo á darme noticia de que el Gefe de un cuerpo habia fusilado cuatro ó cinco prisioneros. Me dirijí al galope al puesto donde estaba situado ese cuerpo, y mandé al mismo tiempo á todos mis ayudantes á losotros por si acaso sucedia en alguno de ellos lo mismo, ordenando la suspension de semejante acto.

En aquel que me encaminé, el hecho resultó cierto. Para justificarlo se representó que eran soldados de ese mismo cuerpo, pertenecientes á una guardia de 30 ó mas hombres, sublevados no hacian cuarenta y ocho horas; y pasado al enemigo y haciendo fuego sobre sus compañeros y camaradas; y tomados luego entre los enemigos con las armas en las manos.

No solo, pues, no permití ni consentí el degüello de prisioneros, sino que hice cesar un castigo justo en el fondo, y necesario en aquellas circunstancias como nunca, porque no era aplicado en las formas. Hay en Buenos Aires testigos oculares de lo que digo. El General Arredondo no lo ha sido.

Es cierto que dí un baile en San Juan, hé aquí la esplicacion del hecho.

San Juan recibió espléndidamente las fuerzas de mi mando, y entre las infinitas demostraciones de entusiasmo y amistad que nos hicieron los sanjuaninos fuimos obsequiados con un banquete y un baile. Cualquiera comprende que aunque yo figurase en primer término en tales agasajos, no me eran dirijidos sinó como personificacion del ejército, del Gobierno, de la causa triunfante. Creí que el Ejército debia mostrar de algun modo á ese pueblo que les era grato, y se dió por motivo el malhadado baile que tanto escozor ha causado al General Arredondo. No habia para esto necesidad de malversar fondos, y no se malversaron. Ni ¿cómo yo habia de dar cuenta al Gobierno de malversaciones mias, como dí: ni el Gobierno habria aprobado como aprobó? Bien sabe el General Arredondo y todo el mundo que lo que digo es cierto.

Esta es la verdad de los hechos. Todo lo demás son miserias de partidos, y recursos de malas causas.

Repito que debo ser muy circunspecto y aquí me detengo.

W. Paunero.

Buenos Aires 21 de Julio de 1868.

Puede confrontarse los dos manifiestos ahora, y verse la diferencia de pasiones que cada uno de estos Generales asume.

Sabemos hoy que Cáceres el de Corrientes, ha sido batido por Ocampo, que manda fuerzas del gobierno de Corrientes.

En Entre Rios *se preparan*, segun la frase favorita, ó mas bien Urquiza se prepara, organizando sus elementos locales.

¿Qué se habrá pensado el caudillo?

¿Si se creerá gobierno nacional, encargado de velar por todas las provincias y entretanto oprimir y degradar la *suya*?

Ello es que por aquí empiezan á sospechar algo serio de parte de Urquiza, desde que ha dicho que «no aguantará que el gobierno de Corrientes triunfe.»

El Dr. Alsina ha nombrado ministro de gobierno al oficial mayor de ese departamento, Dr. Nuñez, persona sin posicion ninguna en política. Alsina no ha podido convencer á nadie á que lo acompañe, mas que á uno de sus empleados.

Pronto dejará el gobierno por la vice-presidencia de la República, porque así lo quieren los votos que ha logrado de los del pacto y de los que condenan este hecho cada dia mas condenable.

Hoy ha llegado Lafuente.

A última hora anuncié en mi carta anterior que el proyecto de ley en que se pedia la destitucion del Sr. Riestra de la comision que tiene en Europa para levantar un empréstito, habia sido desechado en la Cámara de diputados por gran mayoria.

Combatieron el proyecto Mármol y Montes de Oca, despues del Ministerio. Quintana lo sostenia.

El proyecto del senador D. Felix Frias, creando una inspeccion *nacional* de bancos *provinciales* tiene mucha resistencia, probablemente se perderá como merece.

Con las cosas del *curso forzoso* que tanto los han sacudido á vds. ahí, han perdido la cabeza algunos de nuestros hombres públicos. Vean ustedes lo que es un mal ejemplo.

Cabal, el *demócrata* gobernador de Santa Fé, anda por aquí. Lo traen asuntos propios, negocios suyos. Despues de la *pasada* que le hizo el Banco de Lóndres, chancelándole sus cuentas de improviso con letras brasileras de proveeduria que le mandaba descontar en virtud de lo que tenian convenido, el banquero gobernador ha sufrido un contraste que le ha hecho mucho daño á su crédito.

Plácido.

SECCION OFICIAL

Ministerio de Gobierno.

Deseando S. E. el Sr. Presidente de la República colocar á la Capital en las condiciones higiénicas recomendadas en distintas ocasiones por la Corporacion Científica á quien corresponde abrir dictámen sobre un objeto tan importante del servicio público, tengo órden de S. E. de dirigirme á V. S. para prevenirle, proceda desde luego de acuerdo con la J. E. A. del Departamento de la Capital á adoptar las medidas conducentes á hacer efectivas las disposiciones vigentes relativas á la traslacion fuera de la ciudad, de todas aquellas fábricas reconocidas como perjudiciales á la salud de sus habitantes, procurando en cuanto sea posible conciliar en la ejecucion de esas medidas la comodidad de los propietarios con el interés público que el Gobierno tiene el deber imprescindible de atender y tutelar con preferencia al de los particulares.

Lo que comunico á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde á V. S. muchos años.

ANTONIO RODRIGUEZ CABALLERO.

Sr. Gefe Político del Departamento de la Capital.

INTERIOR

Fomento Territorial.

CAMPOS ELÍSEOS.

Hacen por lo menos tres meses que no he dado cuenta de los trabajos que se ejecutan en el Paso del Molino.

Llegó el momento de llamar la atencion pública hácia una empresa que dotará á la ciudad de Montevideo de un sitio encantador de recreo, al mismo tiempo que servirá á aumentar el valor de una vasta estension de terrenos incultos hasta ahora.

Aquel que ha visto el Paso del Molino, en los últimos dias de Marzo, no es capaz de sospechar cuales son los resultados adquiridos hasta la fecha; esta es la razon por la cual vamos á enumerar sucesivamente las diversas transformaciones.

El rio Miguelete está completamente encajonado, los dos muelles acabados, y el boquete abierto aun, es para recibir el puente.

Muchas personas se han preguntado en donde se buscaria el agua para alimentar la propiedad.

El rio Miguelete podrá contener mas de cien mil metros cúbicos; esta enorme cantidad de agua será conservada, mediante un portazgo de represa que servirá en los momentos de alta creciente, para hacer vertir la demasia, y en otros momentos para renovar completamente las aguas del canal.

Obtenidas esas condiciones, una de las dos bombas de rotacion, movida actualmente por la máquina de vapor, subirá el agua á un gran depósito construido en la altura de la propiedad, y por medio de una canalizacion, ella se derramará por el declive natural en cada quinta.

Lo que precede debe satisfacer á aquellos incrédulos que se preguntaban: ¿en dónde se hallará el agua?

Prescindiendo del Rio, vamos á ver ahora que la calle principal que conduce al Cerro está casi acabada, á lo ménos en la anchura de la propiedad.

Esta calle oblicuando á la derecha, hace continuacion con el camino de la quinta de don Agustin de Castro, y está de consiguiente perpendicular con el camino real del Paso del Molino; está destinada á un gran tráfico, y será en el transcurso de algunos meses, el camino mas directo entre Montevideo y el Cerro, por la adjuncion inevitable del tren-way proyectado hasta el Cerro.

El segundo terraplen de la avenida mayor está igualmente acabado, y todo hace esperar que de aquí á seis semanas se principiará á ejecutar la canalizacion.

A fines de Setiembre se verá:

1.° Armar el Puente.

2.° El acabamiento de la calle del Cerro.

3.° La abertura de la avenida grande y de las calles secundarias.

4.° La nivelacion completa de todos los terrenos al rededor del rio.

5.° La posibilidad de ir en canoa desde el mar hasta la propiedad de D. J. de Buschentall.

6.° Un principio de plantaciones bastante importante para que se pueda juzgar del conjunto del proyecto primitivo.

7.° La canalizacion y las fuentes colocadas.

El último paquete ha traido de Europa la noticia, de que el encargo hecho de todos los aparatos, se estaba cumpliendo y ejecutando.

El cónsul general de la República en Paris, Mr. Ackermann, investido de un mandato general de la Comision Directora, estaba provisto de todos los documentos necesarios para la compra de todos los útiles, cuyo importe alcanza á cerca de $ 40.000.

¿En presencia de tales resultados dirán aun algunos incrédulos que el Fomento Territorial es una quimera?

¿Qué persona sana de juicio se atreveria á decir que los elementos de la sociedad no son sérios?

Felizmente los hechos han demostrado toda la ventaja que resultaba de estar interesado, no diremos en la *consolidacion*, ya que es de notoriedad pública que los valores del Fomento Territorial son *los consolidados* (1) pero en la participacion á una parte de la riqueza de la sociedad, la cual en todos los tiempos, y sobre todo en las [illegible] nerse á la altura de su mision y de sus compromisos.

Para terminar esta narracion demasiado larga quizás, séame permitido decir que la obra nunca ha empleado menos de 250 obreros, que ademas de los cuatro ferro-carriles que sirven para *los terraplenes*, los mas difíciles, se han requerido casi todas las carretas disponibles *para dar* actividad á los trabajos.

A la fecha, trescientos obreros y 40 carretas tienen trabajo asegurado.

Los hechos son palpables; vengan á ver, á examinar, á dar siquiera una ojeada al siguiente dia de un aguacero fuerte, entonces podrán los incrédulos juzgar del aspecto del rio Miguelete encajonado entre sus dos muelles monumentales.

Y si hay otra sociedad, que como la del Fomento Territorial haya prestado mas servicios á la clase obrera, al pais, que haya aumentado la riqueza pública en las mismas proporciones, que se dé á conocer, que se nombre!

J. Dorion.

Paso del Molino, 20 de julio de 1868.

(1) Espresion francesa indicando los mejores valores de la Bolsa.

Colonias agrícolas.

Hemos recibido una estensa correspondencia datada el 22, rectificando los datos que dias pasados insertamos respecto de las Colonias Agrícolas, en lo relativo al parangon que se establecia desfavorable para la Nueva Helvecia, esponiendo causas y hechos que el referido corresponsal niega ó rectifica detenidamente.

Creyendo satisfechos con este resúmen los deseos del autor de la correspondencia, sacamos de ella los siguientes párrafos de bastante interés y que agradecemos vivamente:

—Hay como cinco leguas distante de la villa del Rosario, direccion Oeste, un grupo de familias hamburguesas y se llama colonia hamburguesa aquel parage. No tienen administracion, ni creemos, reglamento alguno para atender á intereses comunes. La colonia hamburguesa debe su origen á una empresa colonial que se fundó en la vecina estancia.—Sauce. Despues de la liquidacion de esta empresa se trasladaron los colonos á un terreno donde permanecieron y al cual han dado el nombre de su nacionalidad. El terreno dicen es propiedad perpétua é inagenable de la parroquia del Rosario. De este modo los colonos no pueden nunca ni comprar ni vender sus chácras; mas como la idea de esta fundacion ha sido beneficencia y no especulacion, es casi como propiedad; padre é hijos se siguen en la posicion tranquila de sus tierras labrándolas y cultivándolas mas y mas. Pueden vender sus derechos y en el precio de este se fija entonces el valor de inmuebles como edificios, plantaciones etc. No sabemos si se puede subir el alquiler, si así se quiere llamar unos pocos reales que pagan cada año para asegurarse el derecho del uso de sus chácras. Cultivan trigo, maiz, papas, verduras, plantan árboles y tienen mucho ganado vacuno y lanar. En iguales condiciones se hallan algunas familias saboyardas esparcidas en la orilla derecha del Rosario frente de la colonia piamontesa ó Waldense.

El artículo del *Siglo* del 4 dice: «Setenta y un «colonos, talvez de los menos acomodados, tie«nen un contrato por siete años con un indivi«duo que les sirve de preceptor para sus hijos «y le pagan una fanega de trigo limpio cada «año, ó en su defecto cuatro pesos.»

Nunca ha existido tal contrato, ¿quien quisiera contratarse de un modo tan inseguro, mientras en ese pais cualquier peon pide su sueldo al fin del mes. Es verdad que la mayor parte de los colonos se han obligado á pagar una fanega de trigo al año ó 4 $. Estos se emplean en mejoras de la propiedad comun como conclusion de la casa de escuela, composturas etc. Las familias que mandan hijos á la escuela, forman entre sí una comunidad y sostienen los gastos diarios, pagando una familia por un niño 1 $ al mes, 6 reales por el segundo y 4 reales por cada niño mas. Tienen una escuela regular. El tal «individuo» es un preceptor patentado de Europa con buenas recomendaciones por haber hecho los estudios necesarios para ejercitar su profesion y por haberla ejercido ya en su pais. Cumple con su deber á satisfaccion de los parientes, lo que es un testimonio bastante competente por ser en la Suiza obligatorio desde decenios la instruccion pública y popular para todos los niños y niñas sin escepcion ninguna, de siete hasta doce ó hasta quince años. Por eso todos saben juzgar lo que se puede exigir de una buena escuela. Le pagan treinta pesos al mes y tiene á su disposicion una habitacion espaciosa con cocina etc, y veinte cuadras de terreno al rededor de la casa. Actualmente la escuela está frecuentada por 52 alumnos. Entre estos hay 28 niñas y 24 niños, 26 católicos y 26 protestantes. Se les enseña en aleman, frances y castellano.

Mas adelante dice el artículo: «Los colonos protestantes han hecho construir un buen galpon etc,» para escuela. Cuando se colectaban fondos para la construccion de dicho galpon ó sea casa de escuela y hasta ahora no se ha dicho ni una sola palabra, que seria para los protestantes, lo que pueden atestiguar varios Sres. de Montevideo que generosamente han contribuido con respetables sumas y como todos los colonos mismos. Se ha hecho una casa de escuela que parece ser un galpon por no estar concluido todo, y como se vé, la escuela es para todos sin distincion. Esto nada estraña á los que saben que en tantas y tantas parroquias de [illegible] ha reinado la mayor armonia entre católicos y protestantes en la colonia y todos desean conservar esta armonia para siempre. La casa de escuela, y las cuatro chacras que cedió la casa, fundadas como propiedad perpétua de las colonias, no pertenecen ni á los católicos ni á los protestantes, sino son propiedad comun y todos tienen derecho *á ellos*, no como católicos ó como protestantes, sino como socios de la comunidad, como habitantes de Nueva Helvecia.

La colonia tiene un cementerio propio el cual será cercado de un muro. El 4 de este mes su Señoria Ilma. y Rma. el Obispo y Vicario Apostólico en Montevideo ha dado permiso á los colonos católicos para construir un cementerio con los protestantes con una sola puerta y separando la parte de los católicos de la de los protestantes por un camino.

Damos en seguida algunos datos sacados de una estadística que se ha elevado últimamente á pedido del consulado suizo en Montevideo. Por estos datos puede Vd. señor Redactor juzgar si la colonia es agrícola ó no. Existen en su territorio 555 almas, que se reparten así: 166 personas casadas, 39 personas solteras trabajando por su propia cuenta y riesgo, 830 hijos, contando en este número tambien los hijos mayores solteros no separados de la familia, 18 peones y 2 mucamos. Se han contado 505 bueyes, 525 vacas, 695 ovejas, mas de 200 chanchos, 4646 gallinas. El año pasado se han labrado 787 cuadras para trigo, 484 ½ cuadras para maiz y 20 ¾ cuadras para papas, y se han cosechado 8619 fanegas de trigo, 3461 ídem de maiz y 8242 arrobas de papas. Se ha vendido en término medio, á $ 6.09 cts. la fanega de trigo y á 6 ¼ reales una arroba papas. Maiz aun se ha vendido muy poco por causa de la crisis. El mayor número de fanegas de trigo que tiene una numerosa familia son 430, otras tienen 300, 280, 275 bajando hasta 16, producto del que tenia lo menos por haber venido muy tarde.

Por último opinamos que el paralelo que se hace en el mismo número del *Siglo* entre la colonia piamontesa y la suiza, no prueba nada en favor del sistema seguido en aquella. Es muy probable que el mismo tratamiento aplicado á los colonos piamonteses entre suizos hubiera dado resultados negativos y hay que acordar que de los colonos suizos muchos no han sido agricultores en su pais, y llegados á América, tenian que aprender todo. Cosa natural era, pues, que en el primer tiempo incurrieran en muchas faltas.

N. Schollibaum.

EXTERIOR

Buenos Aires,

En los diarios recibidos ayer leemos las siguientes noticias:

—El Gobierno nacional ha mandado gravar una medalla para obsequiar al Dr. Montegazza como premio á los servicios que prestó en el Congreso estadístico de Florencia, como representantes del gobierno argentino.

—Parece ahora evidente la noticia, que ayer dimos, de haber llegado al Uruguay el caudillo Cáceres.

Una persona respetable nos dá esa confirmacion, agregando lo siguiente:

Que el dia 15 tuvo lugar la batalla entre las fuerzas del gobierno de Corrientes y las de Cáceres, como á una legua del Paraiso.

Que las fuerzas de aquel, á mas de ser superiores en número, se componian en gran parte de infanteria, al mando del coronel Ocampos.

Que Cáceres derrotado, salió á escape guareciéndose en Entre-Rios.

La persona á que aludimos, espera por momentos del Paso de los Libres el parte de la batalla.

Si es cierta esta noticia, como es de presumir ahora, el nuevo gobierno de Corrientes se consolida fuertemente.

—El vapor *Newton* llegado de Liverpool trae diarios en los que se halla el prospecto de las condiciones con que los señores Baring hermanos se presentaron solicitando tomadores para el resto del empréstito de 12.000,000 de fuertes autorizado por el Congreso.

No se sabe, aun cuando aquí se ha asegurado si se han presentado tomadores, pero es muy posible vistas las nuevas condiciones en que el empréstito se presenta y atendido á que segun cartas, esas nuevas condiciones habian hecho subir nuestros fondos en Lóndres.

FANATISMO Y LIBERTAD—Cosa estraña! Cristo predicaba una doctrina sabia y salvadora, buscando hacerse prosélitos; pero parece que los que hoy cuidan de popularizarla en la tierra, no tienen el mismo empeño.

Cuando un católico moribundo pide á su religion la última bendicion para su alma, la absolucion de sus culpas, creemos que es un deber del sacerdote católico administrarle esos sacramentos.

Pero, un hecho acaba de producirse, que muestra al fanatismo intolerante marchando al lado de la libertad.

El Sr. Arzobispo prohibió al Sr. Cura San Pedro, le administrase al Coronel Albarracin los últimos sacramentos católicos, sino abjuraba, entregando á la iglesia católica todos los papeles é insignias de la masoneria, de la que era miembro y dignidad.

El Sr. San Pedro se resistió á cumplir la prohibicion del prelado; pero, el hecho de la prohibicion existe á las sociedades cuya importancia nadie puede desconocer?

¿Desde cuándo la iglesia católica tiene derecho de prohibir á sus hijos que pertenezcan á sociedades que tienen por objeto hacer el bien conforme al Evangelio, sin que la mano izquierda sepa lo que hace la derecha!

Y sin embargo, el Estado sostiene su culto, y es la *sangre del pueblo la que alimenta* á los ministros de la Religion.

Por fortuna, como protesta elocuente y enérgica contra la ingerencia indebida de la Iglesia en la vida individual del hombre, los masones han hecho los honores que en su gremio tenia D. Santiago Albarracin, á quien la Iglesia católica debe mas de una limosna, á pesar de que hoy ha pretendido cerrarle sus puertas.

NUEVA MEDIACION DE PAZ—Es ya indudable para nosotros que los señores ministros de Bolivia y Chile cerca de los Gobiernos del Rio de la Plata, han ofrecido su mediacion para terminar la guerra del Paraguay.

Nuestra opinion respecto á las mediaciones, la venimos manifestando hace dos años.

Para nosotros la guerra no es mas que un medio de llegar al fin que se busca; si otro medio se encuentra debe ser preferido, porque así lo aconsejan las conveniencias, la política y hasta la humanidad.

Por eso hemos creido siempre que la mediacion norte americana debió aceptarse, como creemos que la mediacion chileno-boliviana no debe rechazarse.

Aceptar una mediacion no es dar pruebas de debilidad, porque la guerra, lo repetimos, no es jamás un fin, sino un medio.

Si por la mediacion no se obtiene lo que hay justicia para reclamar, la guerra continúa por que ella es el recurso estremo, es la fuerza suplantándolo todo.

Estas son las doctrinas universales; ¿no es entonces lójico pedir que se apliquen en una contienda que lleva ya tres años de sacrificios cruentos para todos los belijerantes?

Creemos que sí, y no damos otra esplicacion al siguiente proyecto del senador Araoz que importa llamar al juicio del Congreso la gran cuestion que nos ocupa.

FOLLETIN

66

LAS AVES NOCTURNAS

HISTORIA DE DOS HUÉRFANOS

NOVELA ORIGINAL

Por D. Juan de la Puerta Vizcaino

Pronto la tranquilidad volvió á su pecho; la sombra que le habia asustado, era el tronco de un roble que se veia en un recodo del sendero.

Cuando se acercó á su hija, vió que esta lloraba amargamente.

—¿Qué es eso, Virginia? ¿Qué tienes?

—¿Veis ese ramo de alelíes marchitos que tiene la Virgen á sus piés?

—Sí, hija mia.

—Pues bien; hace dos meses, poco antes de partir Gervasio, le colocamos él y yo donde ahora está.

—¿Y eso te entristece?

—El ramo ha sido mas fiel que Gervasio; el ramo permanece en su puesto.... Gervasio ha partido, y no vuelve....

Don Gaspar no contestó ni una palabra.

Terminada la oracion, Virginia depositó el ramo que llevaba á los piés de la Virgen, y apoyada en el brazo de su padre, volvió á descender por el sendero, mas pálida aun, mas agitada que cuando entrára en la ermita.

III.

Hasta aquel dia, no comprendió don Gaspar la causa de la enfermedad de su hija.

—¡Gervasio ha partido y no vuelve!—habia dicho, al ver el ramo de alelíes.

Indudablemente, Gervasio era el sol que fecundizaba aquella planta.

Y viéndose privada de su luz, la planta languidecia, se marchitaba.

¿Luego Virginia amaba á Gervasio?

Testigo de sus juegos infantiles y de su amistad de hermanos, no habia creido don Gaspar que andando el tiempo aquel afecto habia de cambiar de esencia; y cuando menos lo pensaba, la realidad venia á demostrarle su poca penetracion.

Pero si Virginia amaba á Gervasio, ¿era correspondido aquel cariño?

El silencio del jóven, si no le demostraba lo contrario, por lo menos le hacia dudar.

La perplegidad del pobre padre, era grande.

Pero queriendo á toda costa salvar la vida de su hija, se determinó á hacer una prueba decisiva.

IV.

Aquella tarde se apercibió Virginia de que sus hermanas encerraban sus vestidos en un baul, y colocaban en él sus libros y todos sus objetos predilectos.

Vió tambien que dos criados limpiaban y preparaban una antigua berlina de viaje, arrinconada hacia mucho tiempo bajo de un cobertizo.

Por la noche, su padre la llamó á su despacho.

—Hija mia,—la dijo:—de algun tiempo á esta parte, tu salud ha sufrido una violenta alteracion, y aunque por fortuna no ha llegado un caso estremo, ayer me aseguró el doctor que te convendria mudar de aires. ¿Quieres que vayamos á la córte?

Virginia comprendió en seguida el verdadero sentido de estas palabras; el consuelo que le preparaba la paternal solicitud de don Gaspar.

—«¿Quieres ir á la córte?»

Esto venia á significar:

—«¿Quieres ver á Gervasio?»

Así es que, sin contestar una palabra, se arrodilló á los piés de su padre, y besó su mano, inundándosela de lágrimas.

—Vamos, ¿por qué lloras?

—¡Cuán bueno sois, padre mio!

—¿Acaso no debo procurar yo tu salud?.... Ea, véte á descansar, que mañana de madrugada partiremos.

—¿Es decir....

—Que dentro de dos dias veremos á ese pícaro de Gervasio, que tan olvidados nos tiene.

Y el pobre escribano trató de dar á estas palabras cierto aire jovial, que en realidad no sentia.

—¡Con tal de que ese desagradecido no nos cause algun disgusto!—decia, luego que su hija salió de la estancia.

Durante aquella noche, doña Luisa no cesaba de ir á uno y otro lado, disponiendo cuanto pudiera necesitar su hija en la córte

De vez en cuando se detenia la pobre mujer, besaba á su hija en la frente, y la decia muy bajito.

—Serénate, pobre hija mia; vas á verle.... ¡oh! Si yo pudiera hacerle sentir por ti lo que tengo en mi corazon....

Luego iba á la cocina, donde la vieja Susana estaba preparando *la merienda*.

En los pueblos siempre se llama y se llamará merienda, al alimento de los viajeros que se es prepara para el camino, aun cuando hagan uso de él para desayunarse.

—Espero que no te habrás equivocado, Ursula,—la decia;—ya sabes lo que mi Virginia prefiere á todo.

—¡Vaya, vaya! ¡A mí con esas! Como si no conociera yo á la señorita.... lleva aquí unas tortillas con jamon y un frito de vaca, que resucitarian á un muerto.... oye, niña,—proseguia, volviéndose hácia Virginia;—cuando veas á esa mala pieza de Gervasio, le dirás de mi parte que es un.... un pícaro... y le darás... un abrazo.

Y la pobre Susana se enjugó una lágrima que el recuerdo de Gervasio habia hecho brotar en sus hundidos ojos.

V.

Y hé aquí por qué Gervasio se encontró frente á frente con don Gaspar, cuando menos lo esperaba.

CAPITULO IV.

EL ÁNGEL BUENO.

I.

Ya hemos dicho que Gervasio no se atrevió á arrojarse en los brazos que le abria don Gaspar.

Ante la presencia de aquel hombre, de quien tantos beneficios recibiera, y á quien habia olvidado tanto tiempo, sintió el rubor que debe sentir el hombre antes de cometer una mala accion.

—¿Qué es eso, muchacho?—le preguntó don Gaspar.—¿Es este el modo que tienes de recibirme?

—Perdonad, señor; la sorpresa....como no me habiais prevenido antes....

—Quise hacerlo, pero me detuvo la idea... de que no quisieras recibirme.

—¡Ah, señor! ¿qué decis?

—Bien pude pensar tal cosa del hombre que sin estar enfermo, como veo, no se ha dignado escribirnos en mes y medio.

—Teneis razon.... pero....

—En fin, no quiero oir tus escusas.... ¿puedes salir conmigo? Necesito de ti.

—Vamos donde gusteis,—dijo Gervasio, á quien empezaba á preocupar el continente severo y triste del escribano.

Ambos salieron á la calle sin hablar una palabra.

Gervasio se habia informado ya de la salud de sus hermanas, aunque sin haberse particularizado con Virginia, cosa que hizo exhalar un suspiro á don Gaspar.

Así atravesaron calles y callejuelas, hasta llegar á la posada de San Antonio, en la Cava Baja, donde el escribano habia alquilado una habitacion.

Subieron la estrecha escalera que conducia al piso principal, deteniéndose delante de una puerta señalada con el número uno.

Don Gaspar la abrió, y penetró en la habitacion, seguido de Gervasio.

Dos gritos se oyeron.

Despues todo volvió á quedar en silencio.

II.

Gervasio y Virginia se contemplaban con una ansiedad difícil de describir.

El grito que lanzára Virgia, fué de loca alegria; el que exhalára Gervasio, de dolorosa sorpresa.

Efectivamente; hacia dos meses que la habia dejado en la aldea fresca y lozana como una mata de jazmines en una alborada de junio, y entonces la encontraba pálida y enfermiza, demacrada, casi diáfana sin fuerzas para levantarse del sillon que ocupaba, para abrazar á su querido hermano.

¡Qué horrible cambio en dos meses!

Gervasio contemplaba atónito aquel semblante donde tan fielmente se retrataba el dolor; aquellos labios descoloridos, aquellas mejillas hundidas, aquellos ojos rodeados de un círculo cárdeno y violado, aquellas manos cruzadas delante del pecho, como las figuras talladas en mármol que hay sobre los sepulcros en algunas catedrales.

Todo esto le hablaba con voz elocuente, diciéndole los padecimientos que durante su ausencia habian torturado el pecho de la pobre jóven.

Fué tanta la emocion que su vista causó en Gervasio que no pudo contener el raudal de lágrimas que acudia á sus ojos.

Detrás de él, don Gaspar, cruzado de brazos, guardaba un silencio sombrío.

Aquel silencio, aquella solemne actitud, eran una reconvencion para Gervasio, que estaba humillado, sin voz ni movimiento, ante el dolor del anciano y los sufrimientos de Virginia.

—¡Ah! ¿Lloras porque estoy yo aquí, Gervasio?—dijo la niña con dulce voz.—¿No abrazas á tu pobre hermana? ¡Ingrato!.... Ha sido preciso que abandone mi pobre casa para saber de ti....para ver que nada te habia sucedido.

Gervasio no pudo contenerse.

Cayó de hinojos á sus piés, y empezó á inundar aquellas pálidas manos con el ardiente llanto del remordimiento.

Virginia prosiguió.

—Ea, se acabó....no hay que hablar de tu conducta pasada....comprendo que si no has escrito, habrá sido por falta de tiempo....

—No, no, Virginia; recházame de tu lado; ¡soy un ingrato....un miserable!....

—¡Miserable! ¡Ingrato! ¡Qué exageracion!.. ..¡Todo ello por no haber escrito algunas hojas de papel!....¡gran pecado! Vamos, Gervasio, ten juicio, que me afliges así....yo te perdono muy gustosa ....¿para qué habia de haber venido á Madrid?

—¡Pobre Virginia! —murmuraba Gervasio mirándola con afan.

—Ahora reclamo tu presencia para los dias que permanezcamos en Madrid; es la primera vez que entro en la córte, y quiero verla toda.... ¿estás? Tú me acompañarás á todas partes.... de dia, de noche.... en fin, no te separarás de mi lado: ¿no es verdad, padre?—dijo la niña volviéndose hácia don Gaspar.

—Hija, mia—contestó este,—no sabemos si sus negocios permitirán ser tan complaciente.

—¿Eso habeis pensado?—preguntó el jóven.

—Por otra parte,—prosiguió don Gaspar,—no es bueno abusar de este muchacho, que tendrá sin duda que cumplir con otras personas.

Don Gaspar no estaba en antecedentes; sin embargo, su corazon de padre vaticinaba.

—¡Abusar!—esclamó Gervasio.—¡Ah, señor! Mas bien he sido yo el que he abusado por harto tiempo de vuestras bondades.

—Bueno, bueno,—dijo Virginia con infantil impaciencia;—basta de recíprocos cumplimientos: oye, Gervasio, ¿has almorzado?

—No, hermana mia.

—Tanto mejor; entonces lo harás con nosotros: padre, decid que nos sirvan el almuerzo; tengo hoy un hambre cruel; verás que bien almorzamos, Gervasio: solo nos faltará una cosa.

—¿El qué?

—Los pobres árboles de nuestro huerto... á propósito, no veo á Cain: ¿dónde está tu perro?

—Se ha quedado en casa.

—¡Ese sí que no hubiera dejado de escribirme si pudiera hacerlo! No es tan perezoso como su amo. Vamos, Gervasio, no pongas esa cara tan triste, y vén á almorzar.

III.

Concluido el almuerzo, determinaron dar un ligero paseo por la villa.

Virginia no cabia en sí de gozo: miraba á Gervasio, le palpaba como si se creyera víctima de un sueño; despues miraba á su padre y le sonreia, agradeciéndole aquellas horas de espansion que la habia proporcionado.

Sin embargo, don Gaspar estaba triste, porque en medio de la satisfaccion de Gervasio, creia entrever una ligera nube de tristeza que le preocupaba sin querer.

Cuando salieron á la calle, Virginia, que estaba muy débil, se apoyó en el brazo de Gervasio; don Gaspar iba al lado opuesto.

La niña oprimia dulcemente contra su pecho el brazo de su compañero.

Sin saber por qué, se acordó de la boda á que la convidaron en el pueblo, poco antes de partir el jóven.

Así caminaban los desposados al salir de la iglesia!

Aquel recuerdo la hizo ruborizar.

Además, los que pasaban á su lado volvian la cabeza para ver aquella hermosa y jóven pareja, que representaba, efectivamente, dos recien casados en su luna de miel.

¡Oh! Virginia era completamente feliz.

IV.

Se paraba delante de las tiendas para examinar cualquier objeto que llamaba su atencion, y espresaba su sorpresa en voz alta, esa inocente sencillez de una hija de la montaña, que ve por vez primera una ciudad populosa.

Muchas veces sus observaciones y sus preguntas hacian reir á Gervasio y al mismo don Gaspar, que empezaba á tranquilizarse algun tanto, porque la alegria es contagiosa como el dolor.

El paseo habia sido dirigido hácia la casa que habitaba Gervasio.

Era un capricho de Virginia.

Queria contemplar las ventanas, la puerta, traspasar con los ojos aquella pared para ver lo que se ocultaba en la habitacion de su querido hermano.

Gervasio no puso ningun obstáculo á la realizacion de aquel inocente deseo, que podia tomarse como una galanteria de la jóven.

Debemos decir que en aquel momento Gervasio no pensaba mas que en el placer de ir al lado de Virginia.

No pensaba en Irene, y por esta causa su dicha era pura; tal como la habia esperimentado debajo de los árboles del huerto en casa de don Gaspar.

V.

Así caminaban nuestros personajes por la calle Ancha de San Bernardo en un magnífico dia de sol, cuando al volver la esquina de la Palma, Virginia, que como hemos dicho, iba apoyada en Gervasio, sintió que el jóven hizo un ligero estremecimiento.

PROYECTO DE LEY

Art. 1.° El P. E. dará conocimiento inmediatamente al Congreso de las proposiciones de paz que se hagan por el beligerante ó por una potencia mediadora relativas á la guerra que sostiene la Nacion con el Gobierno del Paraguay.

Art. 2.° Comuníquese al P. E.

Este proyecto que en nuestra opinion debe ser unánimemente aceptado, pondrá las cosas en su lugar y permitirá al país comprender, si logra abrir la voluntad y la política de las Repúblicas ha sido consultada en el desarrollo de la alianza, ó si como se desprende de las notas del Sr. Lamas que ayer y hoy publicamos, las repúblicas marchan á remolque del orgullo ciego de los estadistas del imperio.

Es precisamente en este asunto de las mediaciones que mas que ninguno otro se roza con los asuntos de la guerra, que nuestros gobiernos deben tener autonomía y obrar á nombre de las soberanías independientes que representan, no permitiendo que uno solo de los aliados lo haga y disponga todo á su paladar.

Cuando la mediacion americana hemos hecho el papel vergonzoso de aceptar la imposicion de las vedas y política brasilera, no obstante que todos nuestros hombres públicos y nuestra prensa opinaban de manera muy diversa, [illegible]

Es pues necesario que el Congreso, ya que el Gobierno no lo ha hecho, levante la soberanía argentina al rango que en la alianza le corresponde y asuma el rol legítimo que el tratado les acuerda y el porvenir le aconseja.

Importancia de los avisos.

La Tribuna de Buenos Aires, que es á los avisos lo que *El Siglo* de Montevideo, publica algunas consideraciones demostrando la utilidad que reportan de la publicidad las casas de negocio ó cualquier industria.

Nosotros tenemos el gusto de decir que en el trimestre vencido de la nueva administracion de este diario, las entradas de avisos y solicitadas han sido por término medio de 50 pesos diarios, habiéndose publicado hasta ayer, segun la numeracion del libro, 2225 avisos y solicitadas.

He aquí el suelto de *La Tribuna* á que hacemos referencia:

LOS AVISOS! LOS AVISOS!—Mas de una vez hemos oido decir á algunos de nuestros comprovincianos:

—Yo no sé como diablo es esto. En mi tienda tengo los mismos objetos que en la tienda *Buenos Aires*, y sin embargo, no logro vender lo que venden allí.

—En mi tienda tengo camisas tan buenas y baratas como las que vende Edmond Dumas, y sin embargo, yo apenas vendo una docena, mientras que él vende *cien docenas*!

¿No saben nuestros paisanos por qué les pasa eso, y por qué los estrangeros sin tener las relaciones que ellos tienen, venden mucho mas?

Sépanlo, pues, una vez por todas:—sepan que es, única y simplemente porque ellos no quieren comprender TODA LA IMPORTANCIA DE UN AVISO, importancia que los estrangeros comprenden perfectamente, porque saben los resultados pasmosos que en Europa y Estados-Unidos se han obtenido y obtienen con LA PUBLICACION DE AVISOS.

El fabricante de las píldoras de *Holloway*, tiene en Lóndres una fortuna colosal, y ¿se sabe cómo la ha adquirido? El mismo lo dice: POR MEDIO DE LOS AVISOS, en los que gasta hasta la suma de *siete millones de pesos anuales*, si bien es cierto que no hay un solo diario en el mundo, desde los de Paris, hasta los de la Asuncion donde no publique sus avisos.

¿Cree nadie que sin esa inmensa publicidad dada á sus famosas píldoras, Holloway venderia los millones de cajas que vende en todas partes?

Pero para probar la importancia del aviso, origen muchas veces de una fortuna, no tenemos que ir á buscar ejemplos en otras partes.

Aquí mismo los tenemos.

El introductor del Kerosene en Buenos Aires, hizo una fortuna sin mas que la inmensa cantidad de avisos con que inundó los diarios y las calles, [illegible] vo comercio?

Otro tanto ha sucedido con el inventor de la *Hesperidina*.

Este, como buen *yankee*, como hombre que comprende el alcance, la importancia y la utilidad de un aviso, ha gastado ya mas de doscientos mil pesos en ellos, pero en cambio, á fuerza de tanto anunciar su específico, ha vendido cientos de miles de botellas.

Ahora es una *camisería la que está haciendo* un negocio considerable. ¿Porqué? ¿Acaso porque tiene mejores camisas que en otras partes?

No señor: esta camisería hace un negocio tan considerable, gana tanto dinero, y vende tantísima camisa, únicamente porque GASTA EN AVISOS, PORQUE PUBLICA MUCHOS AVISOS, porque llama la atencion del público hácia los artículos que vende, por medio de esos grandes anuncios, que, sin que le cuesten caros, le producen grandes utilidades.

Esta es la verdad, y si nuestros paisanos ó compatriotas no hacen negocios en mayor escala, es simplemente porque no quieren comprender *toda la importancia* de un aviso.

En efecto una tienda, almacen ó mercería cualquiera, venderá, sin duda, al que, pasando por la calle necesite algo y lo entre á comprar; pero, ¿cuánto mas no venderian ese almacen, esa tienda ó esa mercería si imitando el ejemplo de Dumas el camisero, ó de la Droguería de Demarchi, pusiese grandes y frecuentes avisos, anunciando al público lo que venden?

El tratado de la triple alianza.

Ya conocen nuestros lectores la nota de nuestro Ministro entonces en Rio Janeiro, Don Andrés Lamas, al Gobierno Imperial.

Van en seguida dos documentos no menos interesantes: la contestacion que mereció dicha nota y la que aquella obtuvo del Sr. Lamas:

Ministerio de Negocios Estrangeros.
Rio Janeiro, 3 de Marzo de 1867.

CONFIDENCIAL

Acuso recibo de la nota confidencial de V. E. que, con fecha 28 del mes pasado me hizo el honor de dirijirme S. E. el Sr. D. Andrés Lamas, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República Oriental del Uruguay en mision especial en esta córte.

En esa confidencial, S. E. el Sr. Lamas aprecia y emite su opinion respecto á las proposiciones hechas por el Gobierno de los Estados Unidos para poner término á la guerra con el Paraguay.

En respuesta, cábeme decir á V. E. que, habiendo el Gobierno Imperial espedido oportunamente á su Enviado Extraordinario, acreditado en mision especial cerca de las Repúblicas Oriental y Argentina, las instrucciones convenientes para que sea allí tratado tan importante asunto, cree deber *abstenerse de cualquier discusion en esta córte*.

Renuevo á S. E. el Sr. Lamas, las seguridades de mi mas alta estimacion.

Antonio Coelho de Sá é Albuquerque.

A. S. E. el Sr. D. Andrés Lamas.

A esta nota evasiva, el Sr. Lamas contestó con el siguiente documento, que haria siempre la gloria de un Plenipotenciario de estos paises, al tratar asuntos de tan alta magnitud.

Con mas razon que ayer, quizá pido al pueblo argentino lea con toda detencion la nota del Sr. Lamas.

Es un documento diplomático.

Legacion de la República Oriental del Uruguay.
Petrópolis, marzo 7 de 1867.

CONFIDENCIAL

Señor Ministro:

Acabo de tener la honra de recibir la confidencial de V. E. fecha del dia 3.

V. E. tiene la bondad de hacerme saber que por el motivo que indica, juzga deber abstenerse en esta Corte, de cualquier discusion sobre la propuesta mediacion de los Estados Unidos.

Mi confidencial del 28 de febrero, que V. E. contesta en esa forma, no era mas que la manifestacion de las opiniones que yo habia formado sobre tan importante objeto.

Yo decia entonces:—«*Estas son mis opiniones* leal y francamente manifestadas, como estaba autorizado para hacerlo V. E. Señor Ministro, las tomará en la consideracion *que merezcan y les dará las ulterioridades que estime convenientes.*»

V. E., desgraciado, sin duda, por opiniones que no van de acuerdo con el inflexible,—y, por inflexible é inexorable, peligroso y casi funesto propósito de su Gobierno—ha tomado una resolucion que no era provocada y que, demostrando poca benevolencia hácia su Ministro amigo, pudiera, talvez, producir graves inconvenientes.

Lo que hice yo, Ministro, sin sentir de haberme autorizado mi gobierno á cambiar mis ideas con las de V. E., habia podido hacerlo, sin autorizacion de nadie, cualquier hombre público, cualquier ciudadano de los paises de cuya sangre, de cuya fortuna, de cuyo porvenir se está disponiendo, en algunos casos, autoritariamente.

Manifestaba mis opiniones, nada mas, y de tal manera me limitaba á una simple manifestacion, que espresamente dejaba el juicio de ella darle la consideracion que creyese y que merezca y las ulterioridades que estimase convenientes.

En estos términos, mi confidencial sino merecia consideracion ni ulterioridad, no exijia mas que un simple acuse de recibo, en la forma en que á cualquier hombre público, aun sin posicion oficial, se le habria dado.

Representante de un pais, cuya debilidad se me ha hecho sentir tan cruelmente en mi actual mision, y de un gobierno que el Brasil creia hechura suya, me he visto forzado *mal gré*, á levantar un tono para hacer oir en las alturas la voz del derecho y del decoro de un pueblo viril é independiente, y de un gobierno oriental, que muy confiado en ello, no dejará de consultar los derechos, la dignidad y los intereses de su patria.

Nuestros paises, han de juzgarnos, señor Ministro, y cuando se les presenten mis palabras palpitantes alguna vez, de regocijada indignacion, de honda amargura, yo les mostraré que esas palabras me han sido arrancadas como V. E. me arranca hoy las que voy escribiendo, por actos inmotivados, de hiriente desconsideracion.

Soy el mismo hombre, el mismo amigo que el Brasil conoce; pero no he encontrado ahora ni la misma consideracion por mi pais, ni el mismo respeto á sus derechos, ni la misma equidad por sus intereses, ni la misma benevolencia por sus naturales susceptibilidades, que justificaron nuestros esfuerzos en época gloriosa, que facilitaron nuestras relaciones, que establecieron una verdadera y útil fraternidad entre el ministro Oriental, con quien V. E. no quiere entenderse ahora, y los ilustres estadistas brasileros, que, con ese ministro, prepararon y ejecutaron la inmortal alianza de 1851.

Nuestros paises, señor Ministro, han de juzgarnos.

Los inconvenientes de la resolucion que, sin necesidad, se digna V. E. comunicarme, pueden hacerse sentir muy pronto.

Es posible que no llegando á un acuerdo el enviado estraordinario del Brasil con los gobiernos del Rio de la Plata, los ministros de esos gobiernos en esta corte reciban órden para entenderse con V. E. para cambiar ideas, para discutir con el objeto de llegar á aquel deseado acuerdo.

V. E. cerrándoles anticipada é inoportunamente las puertas de su gabinete, los pone en la imposibilidad de llenar aquel encargo.

Yo espero por el vapor que ya viene en camino alguna comunicacion sobre tan importante objeto.

¿Cómo desempeñaré el encargo que pueda recibir?

No oirme, si ese caso llega, equivaldría á no oir á mi gobierno.

V. E. ha hecho, sin necesidad, lo repito, un acto muy grave.

La manifestacion de mi opinion no exijia por el pronto, como queda demostrado, mas que un acuse de recibo.

En lugar de eso V. E. ha resuelto declinar, absolutamente toda discusion en esta corte.

El derecho del gobierno de V. E. es el mismo que tienen los gobiernos del Rio de la Plata.

Si ellos quieren hacerse oir y aun discutir aquí,—¿cómo desconocerá V. E. el derecho que para ello tienen?

¿No son aquellas Repúblicas tan soberanas como el Imperio?—¿No son iguales en derecho? [illegible]

Dejando aquí este punto suplico á V. E. que me permita despedirme de este asunto y de V. E. dejando mejor aclarados á los sérios y muy altos motivos que tuvo la manifestacion escrita que hice en mi anterior confidencial.

En el mismo dia en que llegó á esta corte la primera noticia del desastre de Curupaity, el Sr. Ministro Argentino y yo manifestamos al honorable antecesor de V. E. la necesidad de un nuevo cuerpo de ejército.

El Brasil ha enviado muchos, aunque pequeños contingentes desde la fecha de aquella conferencia; pero ese esfuerzo del Gobierno Imperial apenas basta para reponer las bajas que ha sufrido y sufre el ejército aliado;—y el modo en que se ha hecho no ha podido producir ninguna fuerza moral.

Solicitando un nuevo ejército, era mi intencion (que no tengo para qué disimular) colocar el estudio de la grande cuestion de la paz ó de la guerra en el terreno mas práctico, mas material.

Estaba demostrado, al menos para mí, que el ejército existente era insuficiente por el número, por la composicion ó por la direccion, para darnos la pronta terminacion de la guerra.

¿Podian los aliados reconocer la causa ó causas de esa insuficiencia?

¿El ejército aliado aventurado en la campaña del Paraguay, tiene reservas?

Si no las tiene,—¿puede tenerlas oportunamente?

Si no las tiene ni puede tenerlas oportunamente,—¿puede aventurarse *todo* al solo azar de los combates que vamos á librar en el Paraguay y que, segun V. E., pueden ser decisivos?

Si el enemigo victorioso se desborda sobre nuestros territorios,—¿cómo, con qué lo detenemos, en qué actitud trataremos con él, con qué garantías?

Sometiendo á V. E. estos puntos en varias de nuestras conversaciones, no tuve, desgraciadamente, el poder de quebrantar ni el optimismo que domina al Gobierno Imperial, ni la resolucion que lo esclaviza, de hacer de esta guerra un duelo á muerte entre el Brasil, potencia, y Lopez, hombre.

V. E. no cree, (y ahora menos que nunca) y, lo que es peor, V. E. no quiere, está firmemente decidido á no creer en la posibilidad de un contraste sério en el ejército aliado.

Estamos destinados á ir, como desde el comienzo de esta guerra, sin prevision; de sorpresa en sorpresa, *au jour le jour*.

V. E. me decia un dia.—«Dios me libre de pensar siquiera en una derrota de nuestro ejército.»

De cierto, señor, que pensar en tal cosa no es agradable;—pero el hombre público no debe cerrar ni los ojos, ni los oidos á lo que le sea desagradable.

Preveer es gobernar.—El Gobierno que no prevee, abdica.

Para preveer, es necesario ponerse en todas las hipótesis, y lo mas seguro es ponerse en las peores hipótesis.

Pero si el Gobierno Imperial no quiere preveer, desde que tiene aliados y estos aliados tienen en esta guerra tantos intereses y tantos derechos como el Brasil, los aliados pueden preveer, deben preveer por sí mismos,—y cuando les plazca comunicar sus previsiones al Gobierno Imperial, este debe resignarse á oirlos y á atenderlos.

Es alianza entre iguales.

Cabe en lo posible que sufra un desastre el ejército aliado, y admitir esta posibilidad no es ni aun desconocer la probabilidad de un triunfo.

Waterloo dependió de un accidente, de una órden mal comprendida, mal ejecutada ó que encontró, en su ejecucion obstáculos imprevistos.

Ese accidente que el génio de Napoleon no pudo preveer ni reparar con el auxilio de sus mejores tropas y de los ilustres cabos de guerra que las dirigian, le arrancó la victoria en el momento de la victoria.

Si el Gobierno Imperial no quiere precaverse, no debe sorprenderse de que sus aliados que no deben jugar al azar ni por complacencia con el Imperio, la sangre y el destino de los pueblos que de su derecho [illegible].

Por eso estaba en nuestro derecho preguntando,—dado el accidente desgraciado, ¿qué está preparado para repararlo?—¿cómo pueda repararse?—¿cuáles pueden ser las consecuencias?

No fabriquemos, señor Ministro, verdades de convencion, ni de amor propio, ni de cortesía.

La verdad es que el ejército [illegible] tiene propiamente [illegible] base de operaciones;—y lo que es peor, que ya no puede tenerlas.

En la situacion interna del Rio de la Plata, situacion producida por la guerra actual, aquellas Repúblicas no pueden enviar nuevas tropas;—al contrario retiran parte de las que habian enviado al Paraguay.

El Brasil no tiene reservas ni como formarlas, pues que se ha extinguido el ardor que formaba legiones voluntarias y no ha tomado á tiempo las grandes medidas que pudieron dárselas.

No se ofenda V. E. de la verdad.

Déjeme decir lo que veo.

El Brasil forma hoy los contingentes que está enviando al Paraguay por tres únicos medios.

1.° El reclutamiento forzoso y en forma de estrema violencia.—Yo he visto, con mis ojos, por varias ocasiones, los reclutas de Minas.—Vienen bajo escolta, con una corbata de hierro que les prende los cuellos por medio de una cadena, tambien de hierro.—Nunca he visto mas doloroso espectáculo.

2.° Los esclavos libertados á cambio de títulos y condecoraciones honoríficas.

3.° Los condenados á presidio.

Estos medios (y no veo otros en este momento) no pueden producir mucho. Milagro sería si ellos llenan en adelante para, de algun modo, ir reparando las bajas.

Y estos mismos medios pueden no llenar ni solo hombre mas al ejército, al menos por algunos meses, si, lo que Dios no permita, se desarrolla la epidemia que nos amenaza, puesto que, apesar de que de este objeto ocupé tambien inútilmente á V. E.,—no se ha preparado ni preparan localidades, de donde puedan seguir los contingentes para su destino, sin riesgo para las poblaciones y para el ejército.

Dios nos libre que el cólera, como temo, llegue al ejército y se irradie coronando las devastaciones de la guerra con las de la peste!

En esto, como en todo, *au jour le jour*. Todo se intentará hacer á última hora, caro, y, lo que es peor, sin eficacia.

El ejército aliado pues, no tiene reservas y no puede tenerlas oportunamente.

Nuestro destino,—el de todos estos paises—está, por consecuencia dependiente de un accidente.

Ninguna simpatía internacional nos fortifica—¿para que hacerse ilusiones sobre todo?—Tenemos la hostilidad latente de las Repúblicas que nos rodean y las poblaciones del Brasil mismo están cansadas de los mal aprovechados sacrificios de la guerra actual.

Tal es nuestra situacion;—y es en esa situacion que se nos ofrece la mediacion Norte-Americana.

Esta mediacion, poderosísima por sí sola, trae ademas la fuerza moral que le da la opinion manifestada de la Inglaterra y de la Francia.

Habiendo iniciado la poderosa República una obra de pacificacion que el mundo entero,—la América como la Europa, desean, y poniéndose el general Lopez en sus manos, como si no lo sucedido, sucederá, mostrándose dispuesta á la paz y á garantirla, es para mí casi inconcebible como el Brasil no alcanza los peligros de una repulsa injustificada é injustificable.

En el interes mas egoista del Brasil mismo, de quien soy amigo y cuya paz y prosperidad deseo, le ruego á su Gobierno que se detenga y mida la profundidad del abismo que está abriendo á los piés de su propio pais.

Dentro de mi anterior *confidencial* tenia V. E., sinó me engaño, medios idóneos que salvaban el derecho y la dignidad.

Si en vez de manifestar radical y preconcebida repulsion por la mediacion, como lo hace V. E. dijeran los aliados por ejemplo:

«El General Lopez nos agredió de sorpresa y por eso no nos ofrece garantía alguna; esa falta de garantía exijió y justifica el art. del «Tratado en que establecemos que no trataríamos con él.—Pero por amor á la paz y por merecida consideracion á los Estados Unidos estamos prontos á tratar, aceptando, desde luego, su mediacion, si esos Estados se constituyen la garantía que no encontrábamos en Lopez para desarmarnos inmediatamente y vivir en verdadero pié de paz.»

Esta contestacion irreprochable, conciliaria el respeto propio con lo razonable y lo justo y alejaria toda desinteligencia futura con los Estados Unidos sobre este asunto.

Si los Estados *Unidos* rehusaban su garantía (lo que tengo motivo para no creer) dificilmente se podria conciliar su negativa con una imposicion que nos condenase, cuando menos, á una paz armada;—y quedaria demostrado que el artículo que nos prohibe tratar con Lopez era producido por la falta de otra garantía y no un ataque á la soberana voluntad del Pueblo Paraguayo.

Si los Estados Unidos prestaban su garantía (como lo creo) negociaríamos. Esa seria ancha y buena base y sobre ella debia negociarse de buena fé y con entrañable amor á la paz,—la paz, que la humanidad y la civilizacion reclaman, que es la suprema necesidad de estos pueblos cuya sangre ningun orgullo humano tiene derecho para sacrificar innecesariamente.

Aceptada la mediacion *sin armisticio* y enviados los Plenipotenciarios á Washington, ahí tiene V. E. tiempo, mas tiempo que el que V. E. cree que tardará la victoria.

Si en vez de la victoria, viniera un desastre, ó la prolongacion indefinida de la guerra (que es un desastre supremo) las propuestas del Paraguay estarian sobre la mesa.

En ese caso, en vez de someterse, dolorosamente, á la ley del vencedor, el contraste nos encontraria dignamente colocados en el camino de las negociaciones para la paz.

Si viene pronto la victoria decisiva que V. E. espera y que yo deseo sin esperar;—si en Mayo ó durante toda la próxima Legislatura del Brasil, el ilustre Marqués de Caxias puede, acabada la guerra, ocupar su asiento en el Senado, nada habremos perdido en dar prenda de amor á la paz, de respeto á la sangre,—de consideracion á los Estados Unidos.

De la aceptacion de la mediacion, tal como la he propuesto á V. E., resultaria la *guerra legitimada*, y la paz honrosa y segura.

Con estas aclaraciones, nuestros respectivos paises, podran juzgarnos.

V. E. me cierra su oido y sus puertas.

He concluido, pues, y me despido de V. E. reiterándole las seguridades de mi muy alta consideracion.

Firmado—*Andrés Lamas.*

A su Escelencia el Sr. Antonio Coelho de Sá e Albuquerque, Ministro Secretario de Estado para los negocios Estrangeros etc. etc. etc.

Méjico antiguo.

La historia antigua de Méjico abraza dos períodos distintos, el de los Toltecas, que empieza á últimos del siglo VII y termina en el XII, y el de los Aztecas que tiene su principio en esta época, y acaba por la conquista de Córtes. Hay otro período intermediario, que no está bien caracterizado, que es el de los Chichimecas, pero su imperio debió desaparecer pronto, porque no quedan vestigios de su dominacion.

Las tradiciones que se conservan de los Toltecas revelan sus costumbres dulces, sus humanos sentimientos, su carácter generoso, al mismo tiempo que estaban dotados de un genio activo y emprendedor. Las artes y los conocimientos que poseian los mejicanos, y que fueron la admiracion de los españoles, se debian á los Toltecas, que cultivaron el maiz y el algodon, construyeron caminos, ciudades y magníficos monumentos. El año solar, que consta el nombre de Laplace, mas perfecto que el de las demas naciones de Europa fué concepcion de aquella raza, que empleó los geroglíficos para inmortalizar los acontecimientos de su historia y retratar las ideas, los sentimientos y las costumbres. Supo fundir los metales, tejer diversas telas, y de tierra y de ladrillos cocidos ó sin cocer hizo aquellas pirámides tan asombrosas como las de Egipto consagradas al Dios de los vientos, y al sol y á otros objetos, que estaban revestidas de piedra y divididas en muchos pisos, que ostentaban sus cuatro fases al Oriente, á una altura de 55 metros y de una base de 440 á de Cholula, doble de las mas famosas del Cairo.

Los preceptos de su religion eran caritativos, y segun Humboldt, tan profundo observador de los fenómenos de la naturaleza, como de los hechos sociales y políticos, dice que su organizacion y gobierno demostraban que descendian de un pueblo amaestrado en las vicisitudes del estado social. Se ignora de dónde vino esta raza, aunque se conjetura que apareció por el Norte y se estableció en el valle de Méjico. Como desapareció, ha sido una cuestion que ha agitado á muchos hombres pensadores y á varios historiadores que no saben si el hambre, la peste, la emigracion ó una guerra desgraciada, con vecinos mas poderosos, los lanzó del Anahuac, dirigiéndose hácia el Sud, y en la América central se han encontrado bellísimos edificios que se han atribuido á estos entes emigrados. No se ha podido decir con alguna certidumbre la causa que produjo el abandono de tan bello pais.

A fines del siglo XII los Chichimecas, los Nahualtecas, los Tlascaltecas y los mejicanos ó Aztecas, y otras tribus bárbaras vinieron, segun parece por el N.O. de Méjico y despues de una peregrinacion ruda y penosa, habiéndose visto obligados á descansar en algunas estaciones, indicada una de ellas por las ruinas llamadas *Casas grandes* que aparecen sobre las márgenes del rio Gila, solo se fijaron en el sitio designado por el oráculo, cuando encontraron un águila asentada en una roca aislada en medio de las aguas, y teniendo una serpiente en su pico. En este sitio fundaron Tenochtitlan, despues Méjico, circundada entonces, como Venecia, de lagunas, que por diferentes canales penetraban en las calles de la poética ciudad.

¿Qué nacion contribuyó á infundir los elementos civilizadores, las ideas religiosas, y los conocimientos de las ciencias y de las artes en la sociedad mejicana? Los cronistas encuentran analogías que atribuyen á Asia esta influencia, fundados en que el estrecho de Behring, que separa los dos continentes hácia el 66 de latitud no tiene sino 100 kilómetros de largo, y en medio del canal abundan las islas, que pueden servir de estacion intermediaria, de manera que ha sido muy fácil la comunicacion de Asia con América, tanto desde el Japon, por las islas Kuriles, como desde la China, porque los anales chinos mencionan la espedicion de Thsin-Chi-Houang-Ti que surcó los mares orientales para buscar un remedio que procurase la inmortalidad del alma. Estas naciones impulsadas por sus necesidades comerciales, y celosas de estender sus dogmas religiosos, desde la mas remota antigüedad poseian la brújula para dar direccion á sus canoas, y los testimonios de la historia, de la arqueología y de la filología confirman que algunos viajeros habian penetrado en el Nuevo Mundo. Humboldt cita que los Tchouktches de Asia, á pesar de su ódio inveterado contra los Esquimales del golfo de Kotzebue, pasaban por aquí á las costas americanas.

Así, segun la opinion autorizada de este ilustre escritor, estos salvajes han sido, segun todas las apariencias, los primeros hijos del antiguo continente que vinieron al nuevo, y las relaciones anatómicas entre los asiáticos y los indígenas americanos, son tan numerosas que el mismo filósofo dice: que no puede dudarse que la especie humana no ofrece razas mas vecinas de los americanos que las de los Mongoles, de los Mandchous y los Malayos. La unidad de la especie humana, cuya tradicion bíblica fortalece la ciencia, la proximidad de los lugares, la conformacion de los hombres, las analogías cosmogónicas y religiosas, son causas poderosas para creer que han existido comunicaciones con Asia, que han contribuido al desarrollo de la civilizacion mejicana.

Cuatro de las doce figuras de animales que representan los signos del Zodiaco entre los pueblos de Oriente, se encuentran en el calendario mejicano, que son: la liebre, el perro, el mono y la serpiente, y Mr. Prescott observa que habia similitudes en las ceremonias fúnebres de los Aztecas con las de los católicos, de los musulmanes, de los tártaros, y de los griegos y romanos.

No quiere decir que la civilizacion americana sea una rama desprendida del árbol asiático, á pesar de ciertos signos intelectuales y científicos que marcan con un sello indeleble su origen, porque la constitucion general, sin duda, debió nacer de la espontaneidad de la inspiracion de los séres privilegiados que han extraido de las profundidades del génio nacional los elementos primordiales para constituir su autonomía, regimen social, político y religioso.

Es curiosa la opinion de lord Kinsborough, que atribuye al pueblo judío un íntimo contacto con la raza azteca: pero sus conjeturas, sin ser fundadas, han producido un notable monumento histórico, porque ha publicado, con el lujo que sabe desplegar la aristocracia británica, el texto de la *Historia universal de la Nueva España*, por el franciscano Sahagun, con dibujos de las antigüedades y el fac-símile de todos los manuscritos aztecas que han podido conservarse, á pesar del auto de fé que el primer arzobispo de Méjico hizo, poseido de un celo extremado por destruir las obras del paganismo, acumulando en la plaza los inmensos tesoros de la civilizacion azteca, y condenándolos al fuego, siendo imitado este ejemplo funesto para el esclarecimiento de la historia.

Los aztecas ostentaron mas energía y actividad que las demás tribus, y fueron estendiendo su dominacion, limitada al valle de Méjico, y absorvieron á otros pueblos. Durante algun tiempo el imperio mejicano era una federacion formada de tres reinos, que hablaban los diversos dialectos de un mismo idioma, gobernados los tres con independencia respectiva, y estos eran el de los aztecas, cuya capital era Tenochtitlan, el de los tezcucanos, cuyo rey residia en Tezcuco, que era la Atenas del Nuevo Mundo, porque se distinguia por su cultura, y el de Tlacopan (Tacuba). El imperio azteca ejerció al fin la supremacía sobre los otros dos, y aunque su jefe supremo aparentaba consultarles en circunstancias graves, no eran en realidad mas que sus primeros vasallos, y en este estado de dependencia los encontraron los españoles, sujetos ya al poder de Motezuma. Este disponia de 30 vasallos y cada uno de estos podia poner sobre las armas 100.000 hombres: quizá sea una hipérbole de los historiadores; pero lo que parece cierto es que la poblacion era numerosa, Méjico ascendia á mas de 300,000 almas. Tezcuco y Cholula á 150,000, Iztapalapan á 60,000 y otras ciudades importantes, hoy reducidas á pobres villas, aglomeradas las unas sobre las otras, patentizaban una civilizacion basada en leyes que aseguraban los derechos y deberes respectivos, y en las artes y la industria que satisfacian á las necesidades de su organizacion.

La agricultura se hallaba en un estado floreciente en tiempo de los Aztecas. Como la tierra goza el privilegio de ser favorable para todas las culturas, presenta en un reducido espacio la sucesion de todos los climas, desde los valles calientes hasta las montañas de nieve. El maiz, la banana, el cacao del que formaban el chocolate, las plantas medicinales, la vainilla, la cochinilla, el tabaco y el maguey del que hacian una bebida, el pulque, constituian los elementos de su agricultura. De las hojas del maguey hacian un papel blanco para escribir, tejian sus fibras como el cáñamo y fabricaban cuerdas; de sus puntas sacaba la gente pobre agujas y punzones y con sus hojas espesas cubrian sus cabañas. Los canales derramaban la fertilidad, carecian de camellos, caballos, bueyes y asnos; y los hombres se veian obligados á ser bestias de carga, y los jefes iban en literas sobre las espaldas de los tamanes. Esta circunstancia degradaba su dignidad moral y los condenaba á una existencia servil, pues hasta el trabajo del campo lo hacia la mano del hombre. Personas colocadas á cierta distancia transmitian las órdenes con rapidez y por este medio traian el pescado que nadaba en el golfo de Méjico para adornar la suntuosa mesa de Motezuma.

Sus jardines se han hecho tan memorables como los de Semiramis; el del rey Tezcuco estaba suspendido sobre una colina con 520 escaleras en su cumbre, un grandioso estanque precipitaba sus aguas en otros tres, adornados con estátuas gigantescas: conducian por sus acueductos las aguas que vertian en las cascadas, árboles majestuosos, las flores mas brillantes por sus colores, y mas ricas de perfumes, pabellones misteriosos ocultos entre el follaje, pájaros de variadas y vistosas plumas, encerrados en grandes cajas ó especie de jaulas; animales salvajes, y hasta serpientes, asombraban á los españoles, que veian mezclado el culto á las flores con los sacrificios humanos, y los horribles banquetes de caníbales, los contrastes mas opuestos, las costumbres dulces y feroces, porque los conquistadores Aztecas, si no destruyeron completamente las instituciones de los Toltecas, les imprimieron el sello de su carácter enérgico y cruel.

Sobre las plantas que abundan en los lagos arrojaban tierra, y sembraban flores y legumbres, y hasta levantaban ligeras cabañas en estas islas artificiales.

Extraian de sus minas groseramente oro, plata, cobre, empleaban este en sus utensilios, y de una materia vidriosa, que pertenecia á las tierras volcánicas, hacian cuchillos, puntas de flecha y picas; enriquecian los metales de mas rico valor con piedras preciosas, engarzadas con mucho arte, y Córtes decia á Cárlos V: «Ningun príncipe del mundo conocido, posee joyas de tanto valor como Motezuma.» Con telas de plumas, artísticamente tejidas con algodon y pelo de animales, embellecidas con dibujos primorosos y variados colores, adornaban los templos y palacios.

Estos, distribuidos en muchos cuerpos en un vasto recinto y de un solo piso, ostentando en las habitaciones los mármoles, pórfidos y maderas de un olor exquisito hábilmente esculpidas, estaban revestidos en el exterior de estuco blanco, tan brillante á los rayos del sol, que muchos españoles desde lejos imaginaron que cubrian sus paredes con láminas de plata. Las estatuas arrojadas en el lago eran admirables, su mecánica movia grandes masas como la piedra del Zodiaco adherida á las paredes de la catedral de Méjico, que se trajo por tierra muchas leguas, y Prescott la estima en 50,000 kilógramos.

En una plaza mas grande que Salamanca, segun Córtes, rodeada de pórticos, traficaban 60,000 personas con órden y regularidad en sus transacciones; magistrados especiales resolvian sus litigios. El estaño fundido en forma de T, de piezas iguales, el oro puesto en polvo, constituian el numerario; todo se media al volúmen y al número de piezas; la numeracion descansaba sobre el número 20, representado por una bandera, dividido en fracciones y multiplicado por 20 formaba 400, indicado por una pluma, y 20 veces 400 elevado á 8,000, se figuraba con una bolsa. De uno á 20 agrupaban tantos puntos como habia unidades.

Los monumentos de su literatura reflejan su génio privilegiado. El rey de Tezcuco, Nezahualcoyotl, era el primer poeta de su tiempo. Hemos leido algunos fragmentos de sus odas traducidas por el eminente miembro del Instituto francés, Michel Chevalier, y respiran una dulce y melancólica filosofía llena de esperanza en la vida futura, y que parecen inspirados por la lectura de Platon y de las epístolas de San Pablo.

Creó una academia de música, que reunia funciones administrativas y políticas; los autores venian en épocas determinadas á leer sus producciones y á recibir premios: era una especie de consejo de instruccion pública que juzgaba las obras de todas las ciencias, y castigaba hasta con la muerte la mentira histórica cometida de propósito deliberado.

Nezahualcoyotl se disfrazaba y confundia entre la multitud para oir lo que pensaba del gobierno; organizó la administracion, é hizo de su capital un centro intelectual y moral, al que todas las familias ricas enviaron sus hijos. Cuando subió al trono dió una amnistía, diciendo: «Un rey no se venga.» Era un rey filósofo y liberal.

Aunque la organizacion del antiguo Méjico era militar y teocrática y la nobleza poseia ciertas inmunidades, los cargos del Estado los delegaba el rey á quien lo merecia por sus talentos y servicios, y la industria y el comercio eran tan honrados, que un noble decia á su hijo: «Entrégate al trabajo de los campos ó las telas de plumas, escoge una profesion honrosa. Así han hecho tus antepasados; de otro modo ¿cómo habrian alimentado á su familia? No he visto en parte alguna que se pueda bastar á sí mismo por su sola nobleza.»

El hombre que se distinguia en los combates adquiria la nobleza, y los Aztecas gozaban de ciertas instituciones ó órdenes militares, y hasta los miembros de la familia imperial se veian obligados á pasar por los grados inferiores, en que vestian un traje de una tela gruesa de algodon que sacaban de las fibras del maguey, y los mismos emperadores pertenecian á las academias, en un rango igual al de los hombres ilustres en las ciencias. Sin embargo, existia una desigualdad inmensa en su estado social; en la cumbre se ostentaba la opulencia y el fausto de algunas familias privilegiadas, que poseian inmensas riquezas, y en el fondo se arrastraba abajo en la abyeccion y la miseria.

La ley penal, marcada con un sello sanguinario, caracterizaba el genio lúgubre y sombrío de los Aztecas, porque condenaba á muerte el robo, el adulterio, al propietario que traspasaba los límites de su campo, al hijo de familia que se arruinaba, y hasta al que tenia relaciones con las concubinas del emperador, pues el hijo del rey Nezahualpilli, por haber escrito unos versos á una de aquellas, sufrió un cruel suplicio, y su mujer, acusada de adulterio, fué condenada tambien como su cómplice.

A escepcion de los jefes, los demas individuos solo poseian una mujer, y el casamiento se verificaba con cierta solemnidad. Las mujeres eran tan consideradas como en Europa; asistian á los banquetes y festines, y ejercian funciones sacerdotales, y han sido elogiadas respecto á su pureza por los misioneros españoles.

Aunque consagraban la máxima de que el hombre nace libre, el que no podia pagar los impuestos, ó los prisioneros en la guerra, era vendido como esclavo: las leyes los protegian y estipulaban sus derechos, que parecian incompatibles con la esclavitud, porque podian tener familia y propiedad. Esta era protegida, y magistrados especiales, unos electivos y otros nombrados por el rey, y hasta inamovibles, velaban por ella.

La monarquía era absoluta, pero templada por el poder de la aristocracia; no excluia cierta dignidad en los súbditos, porque el historiador Zurita conservó algunos discursos de los jefes inferiores al emperador, y del gran prelado cuando le consagraba, en que le decian: «Dios os ha hecho un gran favor colocándoos en su lugar: honradle, servidle, tened valor; ese poderoso Señor que os ha dado un cargo tan pesado, os ayudará y os dará la corona del honor, si no os dejais vencer por la maldad.» Conducido al templo, no se le dejaba dormir en algunas horas, quemaba incienso durante la noche, y los guardias que le custodiaban le picaban los brazos y piernas con espinas de maguey, y le decian: «Despierta; no debes dormir; el sueño debe huir de tus ojos para velar por el pueblo.»

Los preceptos morales dados por un padre á su hijo y una madre á su hija, citados por el mismo historiador, demuestran una cultura que puede servir de modelo á la civilizacion del siglo XIX.

Eusebio Asquerino.

Noticias de Europa.

Por el vapor inglés *Donati* entrado ayer recibimos diarios de Lisboa hasta el 18.

Los siguientes telégramas que allí se habian recibido, no adelantan á los que publicamos traidos por el *Newton*.

Viena, Junio 15.—Se espera aquí en los círculos políticos que el jóven Melaw Obrenovitch de once años de edad y sobrino del príncipe Miguel pueda ser sostenido en el trono de Servia, bajo la tutela del antiguo ministro Garashanine.

Lóndres, Junio 16.—El bil de Gladstone respecto á la iglesia de Irlanda, fué adoptado en tercera lectura; y rechazado por una mayoría de 96 votos á favor del gobierno, la proposicion de Bright para enviar al Canadá una comision de inquerimiento.

Madrid, Junio 16, *á las doce y cuarenta minutos de la mañana.*—Dice la *Gaceta de Madrid* que el actual Ministro de Justicia, ocupará el Ministerio de Estado, sostituyéndole el Sr. Coronado.

El Ministro de Ultramar es sostituido por Rodriguez Rubí.

El conde de Puñoenrostro ha sido nombrado Director del Estado Mayor.

Madrid, 10, *á las* 6 y 25 *m. de la tarde.*—El nuevo Ministro de Ultramar Rubí, que se halla actualmente en Viena, debe llegar á Madrid el Sábado.

Corre el rumor de que el conde de Balmaseda hará parte del Consejo de Estado, siendo sustituido en Lisboa por el Sr. Valera Soto, actual sub-secretario del Interior.

GACETILLA

El Jefe Político de la Colonia.—El periódico de dicha localidad publica una carta del Sr. Navés declarando que hasta el 22 á las 6 ½ de la tarde no habia hecho renuncia de su puesto de Gefe Político como lo aseguraba *La Tribuna*, posteriormente del 18 ó 20.

De su declaracion resulta algo muy curioso, y es que aquel ciudadano habria sido destituido ó cosa de ser reemplazado, por haber cumplido su deber en los momentos de que tienen conocimiento nuestros lectores.

Parece que el Sr. Neves ha querido dejar constatada la diferencia entre lo que seria un acto mas ó menos voluntario y una imposicion, valiéndose para ello de la oportunidad que le ofrecia una pregunta de *La Época* con el objeto de rectificar lo dicho por *La Tribuna*.

Todos tienen estos—Ya no puede dudarse de la situacion de la Patria.

Ayer abrieron los Bancos Italiano y Mauá, y es indudable que el lúnes ó martes seguirá sus huellas el Montevideano.

Escusado seria decir que las onzas de oro y demas miembros de su familia se retiran ayer guardadas para dar lugar á la moneda papelífera.

En las pequeñas transacciones unos reciben los billetes por su valor escrito, mientras que la mayoría les impone una pérdida de 10 á 20 p%, sin perjuicio de aumentar el precio de los efectos, algunos cuya conciencia se presta á ese negocio por partida doble.

De quienes se teme una resistencia heróica es de los carniceros. Supónese que ese gremio, tan poderosísimo por su número respecto del estanco, se esforzará por trancar metálico á los marchantes, ó al menos admitirá el papel con descuento considerable, á fin de poder convertirlo en oro que es quizás la única moneda capaz de enternecer á los troperos y estancieros.

¡Ese aviso!—Apostaríamos á que el Sr. Tesorero General es hoy la persona que atrae mas miradas y recuerdos *desinteresados*.

Viudas, militares, empleados civiles, todos los hijos del presupuesto esperan que promulgue la palabra sagrada, convocándolos para recibir el sueldo muy correspondiente al mes de Junio.

Y el aviso no se publica, y los ayunos están cada dia mas lánguidos, retratándose en ellos los ayunos y abstinencias.

Pero no os aflijais pobres víctimas los que caminais en este valle de pobreza!

Las gracias del presupuesto que tanto se han hecho desear á consecuencia de la tremenda lucha entre el curso forzoso y el curso espontáneo, se derramarán seguramente el lunes próximo. Habiéndose manifestado ayer mismo algunos síntomas mas favorables que auguran el buen estado del tesoro para responder á todas las exigencias diarias de penalidades.

Consuélense las viudas inconsolables, y vayan preparándose para recibir lo que les hace falta,—el maná que á nombre de la Patria les ofrece el simpático, el amable, el prestigioso Tesorero General.

La Universidad y el Instituto—Tenemos entendido que cuando esas reparticiones remitieron espontáneamente su presupuesto respectivo al Ministerio de Gobierno, ya este los habia pasado al Cuerpo Legislativo sin establecer el aumento proporcional que sirva de base á la reforma; en atencion á que hoy la subsistencia cuesta casi el doble que cuando fué sancionado el presupuesto general que aun rige.

Es muy probable que se remedie dicha omision, siendo enterada oficialmente la Cámara, á fin de que en oportunidad se introduzcan las modificaciones que fueren de justicia, segun el trabajo y responsabilidad de cada uno de los empleados de aquellas Corporaciones.

El Donati—Las noticias recibidas por este vapor no adelantan á las que teníamos por el *Newton*.

Hay fechas de Lisboa hasta el 18 y nada se dice de los sucesos de Cataluña, sobre los cuales no podremos salir de dudas hasta la llegada del paquete.

Los telégramas de Madrid son del 16 y la noticia de la revolucion la data el *Liverpool Mercury* del 17.

Por otra parte, no es inútil tener presente que en circunstancias anormales los telégrafos de España suelen ser muy callados en los primeros momentos, merced á las medidas que adopta la autoridad en favor de su causa y al temor de comprometerse los adversarios ó los indiferentes.

Mortalidad—Dia 25—Pedro Parolini, orl. 47 dias; Andrea Ruche, orl. 40 años soltero; Carlos [illegible] años, Manuel Antonio Fernandez, brasilero 23 años casado; Tomás Fabu, orl. 23 años soltero; Victor Silva, africano 65 años viudo.

Rio Janeiro—El 14 hizo su renuncia el ministerio, quedando á cargo del vizconde de Itaborahy la organizacion del nuevo gabinete, el cual quedó constituido así:

Vizconde de Itaborahy, hacienda y presidente del consejo.

Baron de Cotegipe, marina.

Baron de Muritiba, guerra.

Paulino José Soares de Souza, ministro del imperio.

José Maria da Silva Paranhos, negocios estrangeros.

Joaquin Anton Fernandez Leao, agricultura.

José Martiniano de Alencar, justicia.

Chile—Llegó ayer el vapor inglés *Panamá*, salido de Valparaiso el 13 con 128 pasageros.

No recibimos diario alguno, y segun *El Telégrafo* igual falta han esperimentado varias casas de comercio.

El *Panamá* partirá hoy á las 9 para Rio Janeiro, San Vicente, Lisboa, Saint Nazaire y Liverpool.

Letras protestadas—Varias, contra el Banco Mauá, fueron pagadas ayer en metálico ó en billetes, con el 14 p. % de disminucion ó aumento segun la especie, á voluntad del tenedor.

Movimiento de la poblacion—La estadística publicada ayer por el *Telégrafo* da un total de 2270 personas entradas á esta Capital en Mayo y de 3602 en Junio, procedentes de Europa, Brasil, Buenos Aires, Paraná, Paraguay y Uruguay.

Nada de lo dicho—En virtud del silencio de los telégramas recibidos ayer, es razonable tomar como inexacta la noticia dada el jueves por un colega, de haber pasado á nuestro territorio grupos de entrerrianos, de las fuerzas que marchaban á Corrientes.

Un despacho dirigido á la Bolsa induce á creer con fundamento que nada de lo dicho ha sucedido.

El capitan D. Antonio Falcó de Ossó—En *La España* leemos lo siguiente:

Hace pocos meses que un gallardo jóven ostentaba por las calles de Buenos Aires el airoso uniforme del ejército español, adornado con los cordones que los ayudantes de campo usan en nuestra patria.

Este jóven, catalan, se decia ayudante del general Prim, y emigrado á consecuencia de los últimos acontecimientos de España, tomó parte en el combate de Mentana á las órdenes de Garibaldi, en donde dicen se distinguió bastante, por lo cual Garibaldi lo recomendó á sus amigos del Plata.

A los pocos dias de residencia en Buenos Aires, partió para el ejército del Paraguay, como ayudante y en compañía del general Rivas.

Segun los partes del ejército referentes al terrible contraste sufrido por el ejército aliado en el Chaco, el jóven ayudante D. Antonio Falcó ha desaparecido, no se sabe si muerto ó prisionero.

Dicho jóven, natural de Tortosa, apenas contaba 24 años de edad.

Matilde Larrosa—Esta simpática actriz, primera dama de la primitiva compañía española que aportó á estas playas por cuenta del Sr. Hortelano, en la que vinieron los Sres. Torres, Garcia Delgado, Lurgardo Gomez, Enamorado, etc. y la célebre compañía de baile de Casas y la Paca Buena, acaba de llegar al Rosario despues de haber recorrido los teatros del Pacífico.

La digna da viuda—Nos permitimos recomendar una vez mas á la curiosidad pública el antiguo, inteligente, benemérito y justamente célebre caballo blanco del repartidor Pereira, en la nueva carrera á que se ha dedicado como miembro de la compañía que trabaja en el Cordon.

Desencantado el noble cuadrúpedo, al cabo de 15 años consecutivos de tareas periodísticas, se ha propuesto pasar su vejez alegremente, divirtiendo al pueblo y proporcionando honra y provecho á su sostenedor.

Esa resignacion, que acusa un alma bien templada, merece el homenaje de todos sus enemigos políticos, si es que puede tenerlos un caballo que ha pasado largos años propagando ideas de todo género por medio del reparto de los diarios.

La compostura—Hace algunos dias que por cuenta de la Junta se trabaja en la compostura del reloj de la Matriz, habiéndose empleado por separar la parte de la torre en que está colocado, para no verse en el caso de desmontar la máquina.

¿Se hará?—El Presidente de la República ha tenido ayer [illegible] que instruye la nota inserta en la seccion respectiva, y á no dudarlo se descubre en la disputa una fuerte dosis de energía, [illegible] del *Siglo* en lo relativo á la política.

S. E. ha tenido presente las conveniencias del bulto, y ordena á la Jefatura que de acuerdo con la Junta proceda á hacer trasladar las jabonerías, velerías y cualquier establecimiento antihigiénico.

Cuanto y poco de veces ha dispuesto lo mismo [illegible] el cumplimiento; pero como ahora se invoca el nombre del Sr. Presidente, es muy probable que logre sus deseos que son los de todo el pueblo.

Por nuestra parte apoyamos la medida con un voto de confianza y media docena de manifestaciones espontáneas con bombo y cohetes voladores.

Industria—La policía aprehendió ayer á un individuo que le imputa insultó, á un panadero invocando el nombre del Comisario y valiéndose de una órden falsificada.

Secretaría de la H. Cámara de RR.—Orden del dia. Montevideo, Julio 25 de 1868.—La Cámara se reune el lúnes á la una de la tarde para instruirse de los asuntos que hayan entrado y considerar el repartido con el núm. 29.—*Nora*, Secretario.

TELEGRAMAS.

DEL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Julio 25 á las 2 ½ de la tarde.

Se ha descubierto que las correspondencias de Orion, son fraguadas.

Nada ha llegado del Uruguay.

El proyecto de D. José Mármol pasará en la Cámara.

PARA LA BOLSA

Julio 25 á las 2 de la tarde.

Bonos 43 ¼ p.% flojo.

Hay muchos rumores de paz.

Dicen que mañana sale el Secretario Boliviano á conferenciar con el Mariscal Lopez.

Cambio sobre Inglaterra 50 ½ d.

Hay se ha sabido algo sobre Rio Janeiro á precio reservado.

De Entre-Rios nada importante. Jordan está sobre la frontera y Cáceres cerca de Entre-Rios.

El Gobierno Nacional mandó tres vapores á Goya.

Del Paraguay nada todavia.

Mercado monetario mejor.

Sale el «Edward Everett» esta noche con baja para el vapor «Panamá».

PARTICULAR AL «PROGRESO.»

Julio 25 á las 3 ½ de la tarde.

Fondos públicos 43 ¼.

La «Nacion Argentina» asegura ofreciendo probarlo que Hector Varela es el corresponsal Orion.

Llegó vapor del Uruguay.

Se desmienten las noticias de invasion á Corrientes por Lopez Jordan.

Nada nuevo.

SOLICITADAS

Sr. Dr. D. J. P. Ramirez, Redactor del *Siglo*.

Muy señor nuestro:

En vista de que en su apreciable periódico del 18 del corriente, aparece una protesta dirijida por los hijos de Gibraltar al Sr. Cónsul de S. M. B., en que solo se nombra por parte desamparada y afligida á la esposa del finado D. Esteban Enriquez, asesinado brutalmente y con dañada intencion por un policiano:

Suplicamos de publicidad en su apreciable periódico, que existe en esta una considerable y desgraciada familia, que no solo lamentamos la pérdida apreciable de un hijo y hermano tan digno de ser llorado, sinó que sus desconsolados parientes [illegible]. Suplicando al Gobierno de un condigno castigo á tan brutal acto, no dejando impune el delincuente, interin quedan de vd. Sr. Redactor, sus atentos servidores

Juan Enriquez y Teresa Enriquez (padres)—Cuatro hermanos y tres hermanas, cuñado y tres hijos.

Montevideo Julio 25 de 1868.

Juan Enriquez.

N.° 2298. Jl. 26—2p.

Ferro-carriles.

En la publicacion que hicimos ayer de la propuesta de los Sres. Olavo y Wells, falta lo siguiente que no ha visto la luz en ningun diario:

PARTE 3°.

BASES GENERALES.

COLONIZACION.

Art. 1.° Queda facultada la sociedad «Olavo Wells y C.°» para organizar en Europa distintas compañías para la construccion de las vias férreas indicadas.

Art. 2.° Hasta un año despues de terminadas ambas vias, quedará á la empresa el derecho de preferencia en igualdad de condiciones para construir la tercera via férrea de Montevideo á Maldonado, ó vice-versa, si se sancionase su ejecucion.

Art. 3.° La empresa se compromete á admitir cuatro jóvenes orientales, cuyos estudios anteriores les permitan entrar como discípulos en el ramo de ingenieros civiles, bajo la direccion del ingeniero en jefe, con cuyo certificado al finalizarse los trabajos, puedan ser admitidos á exámen y recibir su título.

Art. 4.° A la empresa ó compañías que de ella deriven corresponderá el derecho de construccion de muelles, aduanas, almacenes de depósito, fuera de Montevideo, y el de los trabajos hidráulicos que el Gobierno juzgue útil efectuar por su cuenta para la mejora de los puertos de Nueva Palmira, Colonia del Sacramento, Maldonado y Cebollatí.

La construccion con los mejores materiales se hará bajo presupuestos ajustados previamente con el Gobierno, y los capitales allí empleados, gozarán de la misma garantía del 7 % de interés al año, quedando ademas los productos de las mismas obras afectados á la empresa hasta tanto que fuera de los intereses sea cubierto el costo y una utilidad de 10 %, salvo caso que antes se espropiase, siempre bajo las mismas condiciones.

Art. 5.° A la empresa ó á las sociedades que de ella surjan, quedará acordado el derecho de espropiar por *su cuenta* en razon de evidente utilidad pública, y sobre las bases de espropiacion fijadas en el art. 17 de la primera parte, hasta seis fracciones de tierras de cada costado de una y otra via férrea, no mayores de ocho leguas cuadradas cada una, destinadas á la Colonizacion, ó divididas por mitad en fracciones de cuatro leguas cada media fraccion; por manera que el derecho sobre cada costado queda siempre comprendido en cuarenta y ocho leguas cuadradas.

Art. 6.° A esas colonias en las cuales podrán formarse centros de poblacion urbanos, les será reconocido conforme á las leyes vigentes, el derecho de elegir sus tenientes alcaldes, sus jueces de paz, sus alcaldes ordinarios y sus Juntas E. Administrativas, segun el número y necesidades de la poblacion lo exijan.

Les quedará tambien acordada durante los primeros 10 años, la exencion de contribuciones generales, y los derechos de puerto á los buques que conduzcan familias, no viniendo menos de diez familias juntas, de los derechos de aduana para los materiales de instalacion y de los instrumentos de trabajo.

La eleccion de los terrenos á espropiar para tales colonias, será libre á la empresa ó compañías de ella derivadas, y durará ese derecho hasta cuatro años despues de terminada cada una de las grandes vias férreas.

Al Sr. Comisario de la 4.ª Seccion.

El abajo firmado pregunta á dicho Comisario porqué cobró una multa de 100 pesos el Juéves 23 en el café sito en la calle Cámaras número 173 viniendo la papeleta en los términos siguientes: [illegible] comunicando con un café [illegible] al señor Comisario exhibir su derecho y quedará conforme.

S. S. y A. S.

Núm. 2311. *Carlos Rocco.*

SECCION COMERCIAL

Bolsa Montevideana.

Montevideo, Julio 25 de 1868.

Las operaciones fueron las que damos á continuacion:

Cotizaciones oficiales.

DINERO.

15,000$ Mauá	al 86	p.%
5,000$ "	al 86	"
3,000$ "	al 85	"
3,000$ "	al 85	"
5,000$ "	al 86	"

OBLIGACIONES.

5,000$ obligaciones (N. E.) al 82 p.% á Mauá.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

BILLETES MAUÁ Y C.ª

Se ha vendido fuera de Bolsa, los siguientes cantidades:

900 $	á 83	p.%
1,600 "	á 83 ½	"
7,000 "	á 84	"
20,000 "	á 84	"

IMPORTACION.

Se han vendido algunos artículos de Francia y Génova en pequeños detalles cuya publicacion le aplazamos para el lúnes por carecer de importancia.

EXPORTACION.

Cueros—Se han vendido 300 de potro secos á 1325 cts. puesto en depósito.

CAMBIOS.

Nada nos consta se haya girado hoy sobre Lóndres, Francia y Rio Janeiro.

Buenos Aires.

Julio 24 de 1868.

Los Fondos Públicos Nacionales han tenido hoy una notable suba en sus precios.

Esta suba tiene por fundamento la noticia de haberse recibido cartas de Londres en las que se asegura haberse realizado el empréstito encomendado al Sr. Riestra al 72 p.%.

Importantes y activas han sido las operaciones efectuadas hoy en estos títulos cuyo total asciende á 238,500 pesos plata entre el contado y los plazos como sigue:

Al contado	5,000	por pla.	al 44	p%
"	25,000	"	al 44 ¼	"
"	1,500	"	al 44	"
Para el 31	20,000	"	al 44 ½	"
"	1,000	"	al 43 ¾	"
"	15,000	"	al 44	"
"	25,000	"	al 44 ½	"
"	40,000	"	al 44 ½	"
"	5,000	"	al 44 ½	"
"	45,000	"	al 44	"
"	10,000	"	al 43 ¾	"
" E.	5,000	"	al 44 ½	"
Agosto 15	10,000	"	al 44	"
" 31	20,000	"	al 44 ¾	"
"	30,000	"	al 45	"
"	40,000	"	al 44 ½	"
"	10,000	"	al 44 ¾	"
Setiembre 30	10,000	"	al 45 ¼	"
"	15,000	"	al 45 ¼	"
"	20,000	"	al 45 ¾	"
"	60,000	"	al 43	"

Las transacciones efectuadas hoy en cambios han sido entre los mismos cambios de ayer.

IMPORTACION.

Parece haber alguna mas animacion en el mercado de importacion.

Los azúcares refinados continúan animados y obteniendo alguna mas mejora en su precio.

Siguen flojos los vinos finos españoles habiéndose vendido hoy 100 pipas marca Mariscany de los depts. á 45 pts. en depto.

He aquí las ventas de hoy:

Por carpas de Burdeos—100 bords vino marca Cassaux Frère á 750 $ despdo.

Hoy se vendieron 700 bols azúcar del Havre á 18 $ rls. en depto.

Al llegar se aseguró haberse vendido la mitad de un cargamento de trigo compuesto de 5300 sacos cuyo precio se cree sea de 8 $ á 9 $ rls.

De otros cargos y de los depósitos se vendieron: 400 caj. ojo [illegible] á precio reservado, 150 bols. azúcar refinado de Holanda á 17 ½ rls. en depósito. 100 bols. [illegible] á 5 ½ pts. desp., 110 balas papel astraza grande á 1 ½ id, 100 bolsas arroz Glacé á 10 id id. 100 cjs aceite Abelros á 155 id id, 150 id vermouth Cinzano á 165 id id, 200 bolsas arroz de la India á 21 id id, 400 cajs velas de estearina á reparto á 5 ½ la libra idem, 200 cjs coñac fino marca Hennessy á 3 ¼ despdo. 800 cajs desecarozados de Mendoza á 55 id id, 200 cajas pasas de [illegible] á 40 id idem, 30 cajones fósforos Amphoux á 20 ½ pesos la gruesa, 5 barricas quesos de Gruyere á 5 ½, pesos la libra despachado.

EXPORTACION

Hasta despues de la llegada del paquete que se espera es probable que no tengamos negocios de valor en los frutos del pais.

He aquí las pocas ventas de hoy: [illegible]

FRUTOS DEL PAIS EN LOS MERCADOS Y ESTACIONES

Lanas—1000 arb. mestiza buena Norte 55$, 320 id id comun id 53, 800 id id regular Sud 51, 150 id id buena id 57.

Cueros vacunos secos—250 de campo Norte 12$, 320 id matadero id 12$, 300 id id Sud 12$, 300 id campo id 12$.

Cueros lanares—150 docenas campo Norte 72$ 600 idem matadero idem 92 á 105 id. 300 idem idem idem Sud 103 id. 200 idem de la estacion idem. 85 id.

Cerda—140 arr. del Norte 135 id. 170 id. idem Sud 140 idem.

En Plaza—100 riscos sebo carnero 41 y 42 id. 30 pipas aceite potro 42 id.

Rio Janeiro.

Julio 14 de 1868.

Hoy sale de este puerto para Montevideo el trasporte brasilero «Pirahyo», el cual hará escala en Rio Grande.

Los trasportes «Isabel», «Cidade d'Olinda», y «Santa Cruz», salen mañana tambien para Montevideo.

Los negocios por aquí están muy complicados con la desinteligencia que existe entre el emperador y el ministerio, pues hay desacuerdo en la eleccion para senador.

Se asegura que el ministerio ha pedido su dimision, pero no me consta que hasta ahora nadie fuese llamado para organizar otro. Esto prueba el poco deseo del monarca de hacer cambio ministerial.

El cambio sobre Lóndres, es de 18 d. papel particular.

Los soberanos se cotizan de 14$900 á 14$000

Si hubiera cambio ministerial es probable que tenga alguna alteracion.

Tasajo—La existencia en 1.ª mano, es de 90,000 arb. de las cuales 10,000 de Rio Grande, 70,000 del Rio de la Plata.

Lo de Rio Grande, ventas á 2$600 á 2$800. Las del Rio de la Plata de 3,200 á 3,800.

Tenemos ademas el cargamento por «Johann Carlé» procedente del Rosario, que trajo averías, que ha empezado á venderse de 1 á 2$ segun clase.

Si no fuese tanta la falta de tasajo dificilmente hubiera podido conseguir precios.

en 3,00; 5 des. guantes doc 5,00; 2 id 14 id 6,00—J. Shaw 1 cj 114 tijeras doc 4,00, 21 camisas doc 9,00; [illegible]

Despacho de almacenes—Dia 25.

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 25.

[illegible]

Descarga á depósito.—Dia 25.

[illegible]

Removido dia 25.

Para Buenos Ayres—Por F. Sayfals 4 cjs tabaco—F. Veigr 7 cjs cueros—Malimans 12 cjs paño, 1 caj [illegible]—G. Smith 1 caj irlanda.

Para el Rosario de Santa Fé—Por R. Macial 10 bord. vino, 3 bcos mercancias—T. Reissig 2 cjs fósforos 3 cjs cigarros, 33 cjs coñac—M. Bauber 12 cjs pitas.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 24

Burdeos el 1 de mayo, bergantin goleta americano «Atlas» de 123 toneladas, capitan Coombs con 10 de tripulacion, consig. á Malmaison y Ca. con 120 bordelesas vino, 100 barriles vinagre, 500 cajones coñac, 1283 idem vino, á J. Hungry y Ca. 282 bordelesas vino, á de Lisle y Ca. 155 bordelesas vino, [illegible]

Dia—25.

Buenos Aires el 24 del corriente, vapor paquete americano «James T. Brady» de 600 toneladas, capitan Tatterson con 35 pasageros, á Schuth y Melian con—á Aurelio Velazquez 10 bultos lelsas viejas.

Encomiendas—[illegible]

Valparaiso el 13 del corriente vapor inglés «Panamá» de 1611 toneladas, capitan E. Sutch con 77 de tripulacion, y 128 pasageros á R. Stokes y C°. en lastre.

Rio Janeiro el 11 del corriente y de Paranaguá, vapor inglés «Donati» de 1082 toneladas, capitan J. Alexander con 37 de tripulacion, á C. R. Horne con 1034 bultos yerba, 118 rollos tabaco, 2 cajones cigarros de hoja, 10 idem vizcachos, 20 idem frutas, 50 barriles grasa, 20 barriles y 50 cajones vino, 300 medias harina, 10 cajones conservas, 40 sacos café.

Cardiff el 2 de mayo, fragata inglesa «Perella» de 1191 toneladas; capitan [illegible] con 24 de tripulacion, á H. y Clarke con 1892 toneladas carbon.

Rio Janeiro el 15 del corriente, con escala en Santa Catalina, vapor trasporte brasilero «Isabel» con artículos de guerra.

Entradas de cabotaje—Dia 25.

Mercedes el 18 del corriente, pailebot nacional «Gravatay» de 61 toneladas, patron E. Salda con 9 de tripulacion, á Pasparo é hijos con 186 esteros leña, 100 varas sauce.

ADUANA

Aforos de tienda—Dia 25.

F.º Decazes 5 caj 2091 mts casimeta mt 0.15—Pels y ca. 1 caj 309 vdas seda poncho mt 0,35—[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solis

COMPAÑIA DRAMÁTICA

GRAN FUNCION

El Domingo 26 de Julio de 1868.

El grandioso drama de Alejandro Dumas (padre) en 5 cuadros, titulado:

MARGARITA DE BORGOÑA

Ó

LA TORRE DE NESLE

Direccion del Señor Mackey. A las 7¾.

[illegible]

Teatro San Felipe

COMPAÑIA DE ZARZUELA

FUNCION

Para el Domingo 26 de Julio de 1868.

[illegible]

MIS DOS MUJERES

[illegible]

San Felipe Theatre

English Amateur Dramatic Society

SEVENTH PERFORMANCE

for the benefit of the Funds of the

BRITISH HOSPITAL

Friday 31th. July 1868.

PART I

[illegible]

TURN HIM OUT

Dramatis Personæ

[illegible]

PART II

AREA BELLE

Dramatis Personæ

[illegible]

God Save the Queen.

PRICES.

[illegible]

7.ª FUNCION

Dada por la Sociedad Dramática de aficionados ingleses á beneficio del Hospital Inglés

El Viernes 31 de Julio de 1868.

[illegible]

TURN HIM OUT

[illegible]

AREA BELLE

[illegible]

PRECIOS

[illegible]

Alcazar Lyrique

SOIRÉE EXTRAORDINAIRE

DIMANCHE 26 JUILLET

[illegible]

Les Virtuoses du Pavé

Teatro de la Esperanza

EN EL CORDON

Compañía Mimo-Plástica

Gran exhibicion de CUADROS VIVOS, para el Domingo 26 de Julio bajo la direccion de Santiago Sarguinetti.

ULTIMA FUNCION

PROGRAMA

[illegible]

REMATES

E. Cabralé hijos

[illegible]

Astengo, Wells y ca.

REMATE NAVAL

Del muy conocido bergantin goleta americano «ALBA»

[illegible]

Por el mismo

Remate del armazon, mostrador, cielos rasos y puertas vidrieras.

[illegible]

Por el mismo

De 167 cajas vidrios planos

y 30 bordalesas vino tinto

En los depósitos de Aduana barraca Británica y almacenes Capurro, Herrera y Bóvedas.

[illegible]

Remate de tabaco

En los depósitos de Gomez frente al edificio del Sr. Capurro, con autorizacion de la Colecturía General.

[illegible]

13 fardos tabaco averiado

[illegible]

Por el mismo

De artículos de almacen

En su casa calle del 25 de Agosto 52.

[illegible]

Juan Robles

[illegible]

E. Castellanos y Ca.

[illegible]

Nicolás y José Franco

[illegible]

M. Chueco y Ca.

[illegible]

Mendeville y ca.

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Santurio y Escardó

A PLAZOS.

EN MONEDA CORRIENTE—EN 12 MENSUALIDADES

Por órden de la Sociedad

Fomento Montevideano

El Domingo 9 de Agosto

[illegible]

Eduardo E. y Aubert

[illegible]

Rafael Ruano

De dos valiosas Barracas

Sitas al salir á la Aguada en la barranca de Sobera sobre la derecha.

El valor del precio se recibe en papel moneda de todos los Bancos por su valor escrito.

[illegible]

Por el mismo

Quemazon del magnífico piano

[illegible]

Por el mismo

REMATE NAVAL

Del casco y aparejos del bergantin goleta nacional,

RAMBOUILLET

[illegible]

EN LOTES Á LA VISTA

[illegible]

A LAS DOS EN PUNTO

[illegible]

Por el mismo

Gran remate de terrenos

A recibir en pago billetes y letras de los Bancos.

[illegible]

Por el mismo

Remate naval del bergantin inglés «Ida», con todos sus aparejos, en un solo lote.

En el almacen de los señores Migone y C.ª esquina de las calles Misiones y Rampa.

[illegible]

El bergantin inglés «Ida»

[illegible]

Por el mismo

Remate de muebles

A todo precio sin reserva

En la casa calle de San José núm. 50.

[illegible]

ANUNCIOS Y AVISOS

†

D.ª CASIMIRA T. DE SANZ.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 30 de Enero de 1868.

Don Adrian Sanz esposo y demas deudos de dicha finada ruegan á las personas de su amistad se sirvan asistir al funeral que tendrá lugar el Viernes 31 del corriente en la iglesia de San Agustin (Union) á las 10 de la mañana, favor á que quedarán eternamente agradecidos.—El duelo se despedirá de la puerta del templo—Unica invitacion.

†

Archicofradía del Santísimo

Se invita á los hermanos y hermanas de dicha Archicofradía para que se dignen asistir al funeral que se ha de celebrar el Lunes 27 del corriente á las 8 ½ de la mañana, en la iglesia Matriz, por el descanso eterno del alma del finado hermano D. Emilio Garcia Wich.

†

DON DOMINGO PAPERAN.

(Q. E. P. D.)

Falleció el 28 de Julio de 1867.

Da Graciosa Lapeira de Paperan los hijos y demas deudos de dicho finado ruegan á sus amigos se sirvan acompañarlos al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar el Martes 28 del corriente á las 9 de la mañana en la Iglesia Matriz, á cuyo favor les quedarán reconocidos.—Esta es la única invitacion.

Judicial [illegible]

Al comercio [illegible]

Costureras [illegible]

Carta perdida [illegible]

Atencion [illegible]

Se han perdido [illegible]

COMISION FISCAL DE BANCOS

El BANCO NAVIA Y C.ª ha depositado en poder de esta Comision, valores suficientes en garantía de sus billetes en circulacion y para que puedan ser recibidos como moneda legal, segun lo dispuesto en el art. 11 del Superior Decreto de 16 del cor'te., se manda publicar el presente.

Montevideo, Julio 22 de 1868.

Por órden de la Comision—

E. Perez, Secretario.

jl. 23-7p. 3ª pág.

Carga para Buenos Aires

VAPOR PAQUETE AMERICANO

«JAMES T. BRADY.»

[illegible]

CAJA DE FIERRO

Se desea comprar una espaciosa y segura en la calle del Cerrito núm. 68.

jl. 24 3p. 3ª pág.

DEPÓSITO DE SANGUIJUELAS

179—[illegible]—179

Se venden por mayor y menor

Inspeccion G. Municipal

[illegible]

VAPOR AMERICANO

JAMES T. BRADY

[illegible]

En la Calle 18 de Julio 195

[illegible]

Carga para Buenos Aires

VAPOR PAQUETE AMERICANO

«EDWARD EVERETT»

Admite carga para Buenos Aires, para cuyo puerto sale todos los Lúnes, Miércoles y Viernes á las 5 de la tarde—Schuth y Melian, calle de Solis núm. 2. jl. 21 1 mes.

PILDORAS Y UNGÜENTO HOLLOWAY.

Píldoras Holloway.

[illegible]

Ungüento Holloway.

[illegible]

COMISION FISCAL DE BANCOS

El BANCO MAUÁ Y C.ª ha depositado en poder de esta Comision valores suficientes en garantía de sus billetes en circulacion; y para que puedan ser recibidos como moneda legal segun lo dispuesto en el art. 11 del Superior Decreto de 16 del corriente, se manda publicar el presente.

Montevideo, 24 de Julio de 1868.

Por órden de la Comision—

E. Perez, Secretario.

jl. 25-7p. 3ª pág.

Junta E. Administrativa

[illegible]

AGLI ITALIANI

[illegible]

Scritorio, Piedras 168

BARTOLOMEO PARODI É FIGLI, Génova

Empresa del Teatro de Solis

La Comision especial nombrada del seno de la Direccion del Teatro de Solis, oye propuestas para el arrendamiento del espresado Teatro, por el término de un año, contado desde el 1.° de Octubre de 1868, hasta 30 de Setiembre de 1869, ambos inclusives, bajo las bases siguientes:

1.ª Contrata el uso del teatro por un año dentro de las fechas indicadas, para toda clase de exhibiciones, con reserva exclusiva del dia 25 de Agosto, en el cual funcionará el teatro por cuenta de la Empresa; y con escepcion tambien de los locales para confitería, [illegible] que no sea concedido especialmente por la Comision Directiva.

2.ª Los proponentes elevarán sus propuestas en dos formas, la una, comprendiendo todo el año, con escepcion del 25 de Agosto espresado, teniendo derecho á bailes de máscaras durante ese período—y la otra tambien por el término de un año, para solo exhibiciones teatrales, con excepcion de bailes de máscaras, reservándose la Comision Directiva el 25 de Agosto y mas dos fechas que se contarán desde los dias próximos al Carnaval hasta el sábado santo inclusive, en cuyos meses la Comision podrá contratar separadamente, para solo bailes de máscaras.

3.ª El total de la suma que se ofrezca en ambas propuestas, será pagado por mensualidades en la proporcion que le corresponda, anticipadamente, el dia 1.° de cada mes, en oro sellado con esclusion de todo papel ó moneda creado ó por crear, y con renuncia á todo derecho de caso fortuito.

4.ª Los proponentes se sujetarán á la fórmula de propuesta á continuacion, acompañando un fiador liso y llano pagador, que deberá firmar con el proponente, so pena de aceptacion, no admitiéndose en ningun caso, propuesta que no esté sujeta á la fórmula establecida.

5.ª El contratista recibirá el Teatro con todas sus pertenencias, las que deberá entregar al finalizar el contrato en el mismo estado que las recibió, salvo el deterioro consiguiente por el uso.

6.ª Aceptada una de las propuestas, se entenderá un contrato entre el empresario, debiéndose todas las condiciones en detalle necesarias.

7.ª Quedará suspendido el contrato, en los casos de derrumbe ó incendio, ó en el de guerra ó epidemia en el pais; entendiéndose caso de guerra ó epidemia, las que declare la autoridad competente prohiba las diversiones públicas; en que estos casos de escepcion, dan derecho al contratista á reclamar reposicion de igual período, que el contrato queda de todo punto terminado el 30 de Setiembre de 1869.

8.ª Las propuestas se presentarán cerradas en la Secretaría del Teatro de Solis, hasta el 30 del corriente mes de Julio, debiendo ser abiertas á las doce del dia por la Comision Especial, en presencia de los interesados.

9.ª Despues de abiertas, numeradas, y detalladas las propuestas que se hubieran presentado, la Comision Especial las pasará inmediatamente á la Comision Directiva, para que resuelva la que considere, reservándose el derecho de aceptar una ú otra de las formas propuestas, y aun de anular el concurso, si lo considerase conveniente á los intereses de la Empresa.

Montevideo, Julio 7 de 1868.

José Sosa Dias. *Carlos Narguet.*

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Don N. N. ofrece contratar el Teatro de Solis sujetándose en un todo á las condiciones establecidas por la Comision Especial, consignadas en un aviso del 7 del corriente, en la forma siguiente:

1.° Ofrezco por un año, contado desde 1° de Octubre de 1868 hasta 30 de Setiembre de 1869, inclusive, tomar el Teatro para dar exhibiciones teatrales y bailes de máscaras con sola la escepcion del 25 de Agosto, que se reserva la Comision Directiva, la cantidad de $.

2.° Pagaderos en oro sellado y por mensualidades de acuerdo con lo que establece la base 3ª del pliego de condiciones.

3.° Ofrezco por un año contado del 1° de Octubre de 1868 hasta 30 de Setiembre, inclusive, de 1869, tomar el Teatro de Solis, para dar exhibiciones teatrales, con escepcion de bailes de máscaras, reservándose á la Comision Directiva el 25 de Agosto, y á mas, los meses que se contarán desde los dias próximos al Carnaval, hasta el Sábado Santo inclusive—cuyos dos meses podrá contratar separadamente la Comision, para solo bailes de máscaras, y doy la cantidad de $ pagaderos en oro sellado y por mensualidades de acuerdo con lo que establece la base 3ª del pliego de condiciones.

3.° Ofrezco en clase de fiador para cualquiera de las dos formas propuestas que fuesen aceptadas, á Don N. N. que firma conmigo la presente propuesta.

Montevideo, Julio de 1868.

Firma del fiador. *Firma del proponente.*

jl. 10-17p. 3ª pág.

Al público y al comercio

[illegible]

Seguros contra incendios

[illegible]

LAS COMPAÑIAS

De Seguros Marítimos Brasileros nombradas La «Garantia» y Feliz Lembrança», establecidas en el Rio de Janeiro; aseguran por intermedio de sus Agencias en el Rio de la Plata, cargas, dinero y buques para el interior de los Rios y para fuera de cabos; ocurran á la calle de las Piedras núm. 149.—*Javier Alvarez*, gerente.

jl. 23-6p.

CAJA DE FIERRO

Se desea comprar una que sea segura, en la «Barraca Confianza», frente al Cementerio Inglés, calle 18 de Julio núm. 386. jl. 25-4p.

Inglés, Francés y Dibujo

ALPH. F. SAINT-MARS

PROFESOR

Calle de las Cámaras núm. 177

Desde la fecha [illegible]

Mucama [illegible]

El Porvenir [illegible]

A quien corresponde [illegible]

Decentes [illegible]

PARA LAS ESCUELAS

COMPENDIO DE LA HISTORIA DE LA REPÚBLICA ORIENTAL POR DE-MARIA

[illegible]

SAVAÑONES

En la BOTICA DEL ANGEL, esquina de las calles Piedras y Colon, se vende el exelente atópico que ha tenido tanta aceptacion para la cura de los savañones los años anteriores.

jn. 27 40p. 3ª pág.

147-Calle Colonia-147.

El procurador que firma se encarga de la direccion de asuntos judiciales, ó arreglos extrajudiciales, cobranzas etc.; recibe comisiones de ventas y compras de casas, terrenos etc.; descuenta ó adelanta dinero sobre valores á letras á pagar; proporciona dinero sobre hipotecas de fincas ó alquileres de valores, dando garantías sobre los negocios que se le confían.

jl. 19 6 meses—3 p. [illegible]

Libranzas sobre Europa

A DOMICILIO

[illegible]

AVISOS MARITIMOS

AGENCIA DE VAPORES

SCHUTH Y MELIAN

Calle Solis núm. 2

CARRERA DE BUENOS AIRES

Vapor paquete americano EDWARD EVERETT

[illegible]

Vapor paquete americano JAMES T. BRADY

[illegible]

CARRERA DEL URUGUAY

Vapor paquete inglés COMERCIO DE PAYSANDÚ

[illegible]

CARRERA DEL PARANÁ

Los vapores paquetes de la Compañía Sud-americana, PROVEEDOR capitan Antonio Silveira, y PARANÁ capitan W. Morse.

[illegible]

Schuth y Melian.

BARRACA DE SOLIS

Calle Solis número 4.

[illegible]

Steamboat Agency

SCHUTH Y MELIAN

[illegible]

AGENCIA DE VAPORES

DE MIGUEL ALVAREZ Y Hno.

40—CALLE DE ZAVALA—40

[illegible]

L. SAGORY É HIJOS

CORREDORES MARÍTIMOS

119—MISIONES—119

BUQUES Á LA CARGA

Para el Havre

[illegible]

Para Burdeos.

[illegible]

Para Amberes.

[illegible]

Vapor Villa del Cerro.

[illegible]

Royal Mail Steam Packet Company

[illegible]

TODOS LOS JUEVES

[illegible]

Para Valparaiso y Lima

PASAGEROS Y CARGA

[illegible]

AGENCIA EN MONTEVIDEO
DE LA
COMPAÑIA ARGENTINA
DE
SEGUROS MARÍTIMOS
SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES
AUTORIZADA
por Superior Decreto de 10 de Octubre de 1860
ASEGURA A PRÉMIOS EQUITATIVOS
RIESGOS DE MAR Y FLUVIALES
Escritorio, calle de la Reconquista núm. 83
En Buenos Aires

DIRECCION:
Sr. D. Felipe Llavallol, *Presidente.*
» » Juan Anchorena, *Vice-Presidente.*
» » Enrique Ochoa.
» » Manuel S. de Zumarán.
» » Eduardo Lumb.
» » Vicente Casares.
» » Jacobo Parravicini.
GERENTE.
» » Francisco F. Moreno.
AGENTE EN MONTEVIDEO
D. Agustin de Castro, escritorio en el vestíbulo de la Bolsa con entrada franca para todas las personas una no sean suscritores á la Bolsa.

BARRACA DEL PONTON
DE MARQUEZ MARENCO Y CASONI
SUCESORES DE
GIOSUE BONOMI
Calle de la Agraciada núms. 32 y 34
(AGUADA)
Maderas, caoba y jacarandá en chapas, tierra romana, baldozas, tejas, piedras para veredas, postes, alambre para cercos, fierro galvanizado, zinc, sal, carbon de piedra, etc.
ab 1 5-perm.

ALFALFA
DEPÓSITO
Calle del Uruguay núm. 171
m. 12 8 meses

ANTONIO CANAVERO
SANGRADOR
65—Calle del Uruguay—65
Ofrece sus servicios al público tanto de dia como de noche en todo lo que corresponde al ramo de flebotomía.
En dicha casa se hace toda clase de trabajos de pelo como cadenas, anillos, pulceras, cuadros de pensamientos, sepulcros con las letras que le corresponden del mismo pelo; garantido á precios médicos. m. 14 perm.

LA
ALIANZA
EMPRESA DE DILIGENCIAS ENTRE
PAYSANDÚ Y TACUAREMBÓ
Tocando en Puntas de Sacra, Puntas de Ñacurutú, Puntas de Arroyo Grande, Puntas de Averias, Puntas de Juan Tomás, Salsipuedes Grande, Arroyo Malo y Batoví.
Viages semanales:
Saldrán de Paysandú todos los Lúnes á las 6 de la mañana y de Tacuarembó todos los Jueves á la misma hora.
Para mas pormenores ocúrrase á las Agencias donde se encuentra la tarifa de pasages y encomiendas.—En Tacuarembó, Sr. D. Juan B. Oliva.—En Montevideo, señores D. Manuel L. Barreto y Ca., calle Piedras 110 y en Paysandú al Agente principal D. Francisco Sinistri, «Gran Hotel de la Paz». jl. 2 perm.

Prevencion
La Sociedad de Crédito Hipotecario se cree en el deber de prevenir al público, que en las trasferencias de títulos hipotecarios que se hagan entre particulares, seria conveniente que llevasen los títulos á la casa de la Sociedad para confrontarlos con los talones, y evitar así cualquier falsificacion que pudiera hacerse.—Montevideo, Julio 1° de 1867—*El Gerente.* jl. 9 perm.

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS
LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO
17—Calle Norte del Mercado—17
En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*
m. 18-perm.

Mensagerias Industriales
En la carrera de Maldonado San Carlos y Rocha, de José Moreno y Ca. salen para dichos puntos de Montevideo, los dias 4, 9, 14, 19, 24, 29. Agencia plaza Independencia calle del 18 de Julio núm. 1 y 2—*El Gerente.* m. 9 6 meses.

UN HERRERO
Se necesita uno capaz de regentear un taller de carruages en las MENSAGERIAS ORIENTALES.
El que interese en esta colocacion, prévio informe de su capacidad será recibido con una buena mensualidad. jl. 10 15p.

Lecciones particulares
De Matemáticas, Teneduría de Libros y demas estudios comerciales; por el profesor que suscribe en su domicilio, calle de Cagancha núm 31.—Tambien se ocupa de arreglo de libros y demas trabajos de contador.—*Jaime Roldos y Pons.* ab. 11perm.

Empresa del Teatro de Solis
La Comision especial y encargada del arreglo del archivo de la Empresa, hace saber á los Sres. accionistas que hubiesen perdido los documentos provisorios, sin los cuales no puede otorgárseles la accion ó parte de accion que les corresponda, que la Comision Directiva en su sesion de fecha 9 del corriente ha resuelto se dirijan al Juzgado de Comercio á deducir sus derechos, lo que se previene por medio de este aviso á los interesados—Montevideo, Julio 11 de 1868.
José Sosa Diaz. *Rafael Ruano.*
jl. 12-15p.

LETRAS SOBRE LUGANO
Los Sres Galli y Ca., calle del 25 de Mayo núm 302, giran letras sobre Lugano á 15 dias de vista. jl. 18-1 mes.

ALBERTO LUSERNA
AGRIMENSOR DE NÚMERO
Calle Treinta y Tres núm. 189.
jl. 7 perm.

MAQUINISTA
COMPOSTURA ESPECIAL
DE
MÁQUINAS DE COSER
66 — Calle de la Colonia — 66
DEPÓSITO DE MÁQUINAS DE COSER
DE SINGER
ACEITE Y AGUJAS
PARA
TODA CLASE DE MÁQUINAS
Enrique Stamper.
jl. 17-1 mes.

L. CASATI Y Ca.
ALMACENES
DE
FERRETERIA
VIDRIOS, CRISTALES
Y ESPEJOS DE TODO TAMAÑO Y ESPESOR

Se halla tambien un estenso y variado surtido de Ferretería, Cristalería, Molduras doradas, Grabados ingleses, Pinturas, Porcelana, Vistas, Cuadros, Loza, Estampas, Litografías y artículos de escritorio y dibujos.
Ademas hallarán tierra romana, mármol negro de Varena, cigarros suizos, coñac, etc.
Cabe á la sociedad la satisfaccion de contar con los siguientes talleres:
Importante y acreditada fábrica de filtros del mas moderno sistema.
Depósitos, etc., para agua ú otros líquidos.
Carretillas de mano, baules y cajas.
Almacenes para piedras, astas de bandera, taburetes y cajas, herramientas, tejido de todo tamaño, sedazos, cernidores de alambre, zarandas, jaulas, trampas, etc.
Se endora de nuevo y se remodernizan marcos, se retocan cuadros al óleo, cuál barnizan marcos imitando toda clase de madera.
Se hacen inscripciones sobre madera y vidrio ó cristal, se fabrican letras doradas ó varnizadas.
Se hacen galerias para cortinado y se encargan de colocarlas como igualmente de los espejos y cuadros.
Se colocan vidrios, se encargan de empapelar y pintar sea al aceite ó á la fresca.
Todo con regularidad y perfeccion, como en precios módicos.
Los interesados diríjanse:
Calle 25 de Agosto núm. 130, á los fondos (Cuba del Norte.)
Calle del Rincon núm. 167.
Calle del Cerro núms. 94, 96 y 98.
Calle 25 de Mayo núm. 272. jn. 21 perm.

FABRICA DE TEJIDOS IMPERMEABLES
PLAZA GAGANCHA.
ENCERADOS para saladero — TAPAS de carretas — TOLDOS de patio
CARPAS para ejército de todos tamaños.

AL RECUERDO
CASA ESPECIAL
DE LUTO Y GÉNEROS BLANCOS
CAMISERIA Y BONETERIA
Calle 25 de Mayo núm. 148
Ot. 30—perm.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE
VICHY
(Propiedad del Estado frances)
Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION: MARSELLA, 2, rue Paradis, 9. — BURDEOS, 60, rue Tresorerie, 66. — EL HABRE, 17, Grand Quai, 17. — NANTES, 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY
Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE
CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del hígado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa.
Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olvido en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el
REGISTRO DEL ESTADO
Corresponsales directos de la Compañía: en MONTEVIDEO: V. GARAICOECHEA, W. CRAMWELL Y Cía.

Alquílase el alto de sobre la Botica del Aguila Dorada á 20 varas de la Capilla del Carmen calle de la Colonia 277 construida á la moderna con 7 piezas, cocina, letrina y agua y su entrada independiente (escalera de marmol) y otra baja con 6 piezas. jl. 18 12p.

Al público y al comercio—El Procurador de Número que suscribe, ha fijado y establecido su domicilio en el nuevo edificio de D. Lazaro Sivori é hijos, calle del Juncal, núm. 135, en los altos, primer piso, habitacion núm. 3.—Montevideo, Enero 1° de 1868—*Faustino Santos.* jl. 2-Permte.

Agencia de comisiones y conchavos en la calle de Canelones núm 79:—Se precisan cocineras y mucamas hay para colocar, cocineros, mucamos, mozos de hotel, café y fonda, dependientes para almacen y pulpería, cocineros, un matrimonio, cocinera la mujer y el marido para una quinta ambos españoles, se dan conchavos de toda clase y profesion, se sirven con la mayor brevedad á la carrera todos los conchavos como de sirvientes que los favorecedores de esta Agencia se dignen hacer.
jl. 14 20p.

Armazon Se vende uno rico para tienda ó sastrería, calle 25 de Mayo 161. jl. 16 10.

Al comercio El abajo firmado pone en conocimiento del público que en virtud de ausentarse del pais, el que tenga cuentas con dicho señor las presente en su casa calle Yí núm. 45, en el término de diez dias á contar desde la fecha—Montevideo, Julio 23 de 1868—*Felipe D. Ferrari.* jl. 24 3p.

Al comercio El que suscribe ha comprado á D. Juan Cremonesi, su casa de menudeo situada en la calle del Uruguay núms. 436 y 438; el que tenga algo que reclamar lo verificará dentro los cinco dias de la fecha—Montevideo, 23 de Julio de 1868—*José Basso.* jl. 21 3p.

Carro perdido Se ha desaparecido uno con dos mulas, N°. 1721, del mercado principal; la persona que dé noticias de dicho carro en el corral del mercado ó en el Cordon á Juan Pisco, el cual tiene una mula con la misma marca, será bien gratificado jl. 24-3p.

Colchonero Se ofrece para trabajar en casas particulares y tambien se encargan de toda clases de costuras de colchones y de alfombras, á precios convencionales—Quien interese dirijirse calle Soriano 107 (1° pieza patio). jl. 9 1 mes.

Casas Hay algunas en la ciudad vieja, perfectamente situadas, que se venden á precios módicos, en papel ú oro, y que ofrecen la mas segura lucrativa colocacion—Darán razon en la calle de Colon 107. jl. 24 3p.

D. Servando Ortega Se desea saber su domicilio para un asunto que le interesa en la calle del Rincon núm. 89, (2 tos.) jl. 24 3p.

El Sr. Trápani (del Paso de las Duranas) y Don Martin Seira se servirán pasar por la barbería calle de Isicuy núm. 69, por un asunt que les interesa. jl. 25-3p.

El vapor ARTIGAS para el Cerro principiará su carrera el Domingo próximo 19 del corriente; sus viajes son 4 las horas marcadas en su itinerario ya publicado en los diarios de esta capital. El embarque de pasageros en el mismo muelle que el vapor hacia su carrera; por mas pormenores ocurrir á sus agentes, calle 25 de Agosto 116, Fraga Sns.

Edicto judicial Por disposicion del Juzgado Ordinario de la Capital, se cita, llama y emplaza á Don Agustin Delmonte, para que dentro del término de quince dias, comparezca ante dicho Juzgado á estará derecho en el juicio que le ha formado Don Manuel María Conde como representante de Don Santiago Gómez sobre cumplimiento de un convenio, y bajo apercibimiento de seguirse en rebeldía con los estrados—Montevideo, Julio 16 de 1868—*Pedro de Latorre,* Escribano público. jl. 18 12p.

El abajo firmado hace saber al público en general de que no entregue ninguna plata ni les suministren nada enteramente á los Sres. Juan Pitanneglio y Jacinto Pitanneglio por mi cuenta y orden sin darme aviso anticipado, pues de lo contrario no quedo responsable de nada.—Montevideo, Julio 14 de 1868.—*Andres Pitanneglio.* jl. 15-15p.

Edicto Judicial Por el presente se cita á los herederos de Da. Trinidad de los Santos para que en el término de quince dias, comparezca ante la Escribanía de Cámara 2a. Seccion, por sí ó por medio de apoderado instruido y espensado á oir providencias en los autos que la referida Da. Trinidad seguía con don Juan Paez Brisolla sobre cambios, pues así está mandado, bajo apercibimiento de nombrarle por Procurador á los Estrados, por auto del Superior Tribunal de Justicia fecha 14 del corriente á peticion de don Alfredo E. Castellanos apoderado del mencionado Brisolla—Montevideo, julio 20 de 1868—*Manuel Perez Gomar*—Escribano Público. jl 18p.

Instruccion Se ofrece un preceptor suizo que enseña el francés, inglés, aleman y otras partes de educacion para una familia ó colegio; ocúrrase á la Librería Inglesa, calle Zavala núm. 103. jl. 21 3p.

Judicial Por disposicion del Señor Juez Letrado de Comercio, y á pedimento de Don José Bodó, como apoderado del Banco Comercial, se ha trabado embargo en varios terrenos situados sobre la costa del Cerro, y lindan por el Oeste con terrenos de D. Francisco Lecocq, denunciados como propiedad de Don Juan Quevedo; y no habiendo este presentado los títulos que acrediten la propiedad, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 25 de la ley de 15 de Mayo de 1858, se hace saber al público á los efectos consiguientes.—Montevideo, Julio 21 de 1868—*José S. Gonzalez,* Escribano Público. jl. 23 6p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo testados de la primera Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte intestada del súbdito inglés Kelli Barry (?) para que se presenten á deducirlos ante este Juzgado dentro del término de seis meses contados desde la fecha bajo apercibimiento á los que no lo efectuasen de pararles el perjuicio á que haya lugar por derecho. Igualmente se cita á todas las que tengan conocimiento de algunos bienes del intestado á mas de los secuestrados por este Juzgado para que se presenten á denunciarlos dentro del término de tres meses contados desde la fecha, bajo el mismo apercibimiento.—Montevideo, Julio 23 de 1868—*Eusebio Coniano,* Escribano público. jl. 21 3p.

Judicial Don Manuel Chucon, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de Rematador público en todo el territorio del Estado.—Lo que hago saber al público en virtud de mandato del Sr. Juez Letrado de Comercio—Montevideo, Julio 21 de 1868—*Justino Gonzalez,* Escribano público. jl. 23 5p.

Judicial Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo testados de la primera Seccion, Doctor Don Lindoro Forteza, se cita y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados á la muerte intestada de Doa Manuel Valverde súbdito Español para que se presenten ante este Juzgado á deducirlos dentro dos dentro del término de seis meses contados desde la fecha bajo apercibimiento á los que no lo efectuasen de pararles el perjuicio que haya lugar por derecho.—Montevideo, Julio 23 de 1868—*Eusebio Coniano,* Escribano público. jl. 24 3p.

Judicial Escribanía de lo Civil de la 1a. Seccion—Por disposicion de S. S. el Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion, se cita y emplaza al ausente D. Juan José Pollé, para que por sí ó por medio de apoderado en forma comparezca ante este Juzgado, á efecto de recibirse de los bienes que le corresponden como heredero de Da Juana F. Castagnes, los que se hallan en poder del Depositario judicial D. Bernardo Escarraguerra—Montevideo Enero 28 de 1867—*Gervasio Muñoz*—Escribano Público. e. 29-perm.

Organos á piano Se vende á precio muy barato, en la Carpintería de la Pasiva calle Buenos Aires 147—Se venden muebles, se componen y se lustran dejándolos como nuevo. jl. 17 8p.

Se compra un almacen de comestibles por menudeo que esté en buen paraje. Dirigirse calle 18 de Julio número 237. jl. 25-5p.

Sirviente Se precisa uno que sepa desempeñar el servicio de comedor, en la calle del Rincon núm. 93. jl. 24 3p.

Sal superior En la barraca «Probidad», situada en la calle 18 de Julio, media cuadra pasando la Plaza de Cagancha, se vende sal superior á veinte reales la fanega. jl. 14-10p.

Se precisa un cocinero ó cocinera, para tratar ocúrrase á la Barraca de Guerra calle del Carro Largo núm. 30, ó á la nueva plaza de la Aguada casa de D. Alejandro Guerra. jl. 22 6p.

Se ruega á la persona encargada de recibir los efectos mas abajo espresados, venidos á la consignacion del Señor Don W. G. Arroa Letisson de presentarse en el escritorio de Juan Della Zoppa, calle del Cerrito núm 285.
Rotulado 6655/59—5 cajones minerales cargados en Amberes á bordo del bergantin holandés «Annette Nanenga».
Idem embarcados en Burdeos á bordo de la barca francesa «Biviére d'Abord»:
W. G. L. 1 2 bordalesas de vino.
D. P. 3 4 cajones de vino.
4 2 id. de champagne.
jl. 22 6p.

Se alquila Una casa con horno para panadería ó fábrica de macitas; tiene habitaciones, cuadra, depósito, cocina y manantial. Para tratar calle de la Florida núm. 81. Tambien se alquila una barraca con dos galpones grandes, habitaciones y algibe; para tratar en la misma calle y número. jl. 21 8p.

SALON ESPECIAL
DE
BORDADOS
261—CALLE DEL CERRITO—261
Se encargan de hacer bordados de oro, seda, lana y litografía.
Cifras y divisas.—Bordados para adornos de vestidos.
Se encargan tambien de hacer muestras y dibujos de bordados como de armar carteras, cigarreras, limosneras, cajas bordadas para pañuelos etc. etc.
BORDADOS DE LUJO PARA NOVIAS
jl. 24-1mes.

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY
El Directorio de esta Empresa previene á sus accionistas y al público, que no quiere ocuparse en contestar las publicaciones que se hacen en contra suya por ociosos ó mal intencionados.
Probará con hechos la falsedad de algunas, y la ruin intencion de otras publicaciones.
A todas las personas que quieran cerciorarse del estado de la Empresa en todos sentidos, les invita á apersonarse á la Administracion donde serán satisfechos y comprenderán el interés que tienen los que hacen publicaciones tan destituidas de fundamento.
Montevideo, Julio 24 de 1868.
jl. 25-1p. *El Directorio.*

Dr. POYET
Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc. etc.
Consultas de las 11 á la 1
106—CERRITO—106
entre Misiones y Zavala.
jl. 25 perm.

MAQUINISTA
151 — Calle de la Colonia — 151
Se componen y se enseña á coser.
jl. 14 15p.

Billar, Billar, Billar
Si alguno tiene uno usado y de poco precio, puede dejar la direccion en la calle 25 de Mayo 272. jl. 17 8p.

AL PÚBLICO
La Barraca la «Probidad», calle del 18 de Julio, recibe en sus transacciones como oro, papel del Banco Hipotecario—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 21 15p.

ENFERMEDADES
DE LAS
MUJERES
DR. POYET
Anemia, clorosis, hidropesía, amenorrea, leucorrea, neuralgia, histerismo, alteraciones de la sangre, afecciones nerviosas etc. etc.
Consultas de las 11 á las 1 y de las 3 á las 5.
Hotel de la Paz calle de las Piedras 141, cuarto núm. 8.
e. 25 3 meses

Para la campaña
En este establecimiento hay en venta tipos muy baratos y en buen estado, sea cual fuera la cantidad.
Se hacen surtidos de todo lo preciso para una imprenta de campaña, calculando un costo sumamente limitado.
Dirigirse al Gerente de esta casa. m. 9.

GRAN MEDALLA
DE
PRIMERA CLASE
Papel químico, antiasmático de Ricou solo depósito autorizado en Montevideo Botica de la Bolsa, Calle de las Piedras 157.
En la misma Botica se encontrará siempre disponible á toda hora un Médico para las personas que necesitan. jl. 4 1 mes.

FÁBRICA ESPECIAL
De letras doradas y chapas fundidas
Única casa en la República Oriental, calle del Uruguay n°. 37; FOURQUET. jl. 14 1 mes.

EN LA UNION
Se alquila una casa con seis piezas y todas las comodidades necesarias; para tratar verse con su dueño calle de la Colonia 151. jl. 21 8p.

Farmacéutico premiado por la Academia Imperial de Medicina de París.
PASTILLAS
TOMAS DIGESTIVAS
DE BURIN DU BUISSON
Recientes experiencias hechas en grande escala por el profesor Trousseau, confirmadas por sus colegas de los hospitales y mas eminentes médicos de París, han demostrado la notable eficacia de las PASTILLAS Y TOMAS DE BASE DE LACTATOS ALCALINOS, nuevas sales descubiertas por M. BURIN DU BUISSON, en todos los casos en que se quiere curar de un modo rápido y seguro las Gastritis, Gastralgias, Nauseas, las Enfermedades del hígado, de los riñones y de los intestinos.
Bajo su influencia, las Pituitas, Acedías, Eructos de gases, Tirisia, Dolores de cabeza, Jaquecas provenientes de malas digestiones, cesan como por encanto y los enfermos recobran la salud, las fuerzas y el apetito.
Finalmente, este nuevo descubrimiento que se presenta bajo los auspicios médicos y científicos mas favorables es perfectamente inofensivo y se administra sin el menor inconveniente á las personas cuya salud es mas frágil.
Depósito en Montevideo, botica de Guillemette; en Buenos-Aires, botica de Demarchi hermanos.

BUENA COLOCACION
Para un jóven que conozca la teneduría de libros y hable los idiomas esañol y francés. Dirigirse al Gran Hotel Americano cuarto número 30. jl. 23 4p.

TRENWAY Á LA UNION
Aviso al público.
Habiendo cesado en mis funciones de Gerente del Tren-way á la Union, prevengo á los que tuvieran cuentas en las cuales tenga que intervenir como Gerente, se sirvan presentarlas en mi escritorio calle 25 de Mayo núm. 421, antes del dia 30 del corriente de las 12 á las 2 de la tarde—Montevideo 20 de Julio de 1868—*Luis Sauze.* jl. 21-10p.

Sociedad de C. Hipotecario
Da María Amigo de Andion D. Javier Laviña, hijo, D Donato Meinlet y D. Eugenio Juello, se servirán pasar por la Gerencia de dicha Sociedad para arreglar negocios pendientes—Montevideo, Julio 20 de 1868. jl. 21 10p.

VOLANTA
Se vende una en muy buen estado de 4 ruedas.
El interesado puede dirigirse calle del Cerro núm 24. jl. 2-1 mes.

DEPENDIENTE
Se necesita uno que sepa hacer jaulas, sedazos, tejidos de alambre y trampas. Dando garantías de su conducta, puede dirijirse calle 25 de Agosto núm 126, de las 10 á las 12 ó de las 4½ á las 6 de la tarde—Montevideo, Julio 1° de 1868. jl. 2-30p.

Fomento Territorial
La Comision Directiva de la Sociedad *Fomento Territorial,* teniendo en consideracion la ventaja pública que resultará del cumplimiento de sus compromisos en un tipo de moneda de plata ú oro sellado ó en equivalente en plaza, y considerando tambien que el grande valor de todas las propiedades que posee, resulta del empeño y esfuerzo de los trabajadores empleados en beneficiarlas, y que es justo que al recibir sus jornales, reciban un valor eficaz de cambio, ha resuelto que todos los papeles de obligacion emitidos por la Sociedad: *sean satisfechos en plata, oro, ó su equivalente de moneda corriente á sus respectivos vencimientos.*—Montevideo, Julio 21 de 1868—Por la Comision—*R. Mominguez.* jl. 22 10p.

COMO ORO
SE RECIBEN LAS OBLIGACIONES
DE JORNALES DEL FOMENTO TERRITORIAL
EN LA
LICORERIA
J. DEBERNOCCHI
136—CALLE DEL CERRITO—136
jl. 10 15p.

Vapor Edward Everett
El infrascripto hace saber á todos los que tengan reclamo contra dicho vapor, se presentan para ser abonados en el término de diez dias desde la fecha, á la agencia de dicho vapor, calle de Solis núm. 2, pasados los cuales no se oirá reclamo de ninguna especie.—Montevideo, Julio 21 de 1868.—*C. J. Chadwick.* jl. 22 10p.

VOLANTA
Se desea comprar una moderna, con poco uso, de cuatro asientos y para un solo caballo, calle Colonia 125. jl. 24 3p.

GRAN SURTIDO
DE
NOVELAS
Recibidas en la Librería Española
DE
REAL Y PRADO
173 y 175 — 25 DE MAYO — 173 y 175

Antana ó la quinta de Peralta, novela original de Doña F. S. de Melgar, 1 tomo en 8°.
Angela ó un ramillete de jazmines, novela original de Doña Faustina Saez de Melgar, 3 tomos en 8°.
A rio revuelto.... novela original por Maria del Pilar Sinues de Marco, 2 tomos en 8°.
Cristobal Colon, novela histórica por Don F. J. Orellana, 1 tomo en 4°. con láminas.
Don Miguel de Mañara, memorias del tiempo de Cárlos V, novela histórica original por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 2 tomos en 8°.
Doña Sancha de Navarra, novela histórica por Don Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 4°.
El Conde de la Vernie, novela histórica por Augusto Maquet, 1 tomo en 4°. con láminas.
El Mártir del Gólgota, novela original por Enrique Perez Escrich, 2 tomos en 4°, con láminas.
El Corsario Negro, novela marítima original por Alejandro Benesia, 2 tomos en 4°. con láminas.
El Duende de la Corte, novela histórica original por Don R. de Ortega y Frías, 1 tomo en 4°. con láminas.
El Pirata ó la familia de los Condes de Osorno, novela histórica original (escrita en la cárcel pública de Buenos Aires) por el Coronel de Infantería Don Coriolano Marquez, 2 tomos en 8°.
El Libro de la Familia, novelas originales por Don Juan Cortada, 1 tomo en 4°. con láminas.
El Marqués de Siete Iglesias, (memorias del tiempo de Felipe III y Felipe IV) por Don Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 4°. con láminas.
El coche del diablo, por Julio Nombela, 2 tomos en 8°.
El alma enferma, novela original por Maria del Pilar Sinues de Marco, 3 tomos en 8°.
Elisenda de Moncada, novela original por Don Torcuato Tárrago y Mateos, 1 tomo en 4°. con lám.
Fabiola ó la iglesia de las catacumbas, por el Cardenal Wiseman 2 tomos 8.°
Flor de oro, novela original por D. F. José Orellana 1 tomo 4.° con láminas.
Galería de Matrimonios, por C. Frontaura 1 tomo 8.°
Galería de mujeres célebres, por D.a Maria del Pilar Sinues de Marco 6 tomos.
Garibaldi en Sicilia ó la unidad italiana, por D. Antonio Altadill 1 tomo 4.° con láminas.
Los 300.000 duros historia de un pobre hombre, por Julio Nombela 2 tomos 4.° láminas.
Las veladas del invierno en torno de una mesa de labor, por D.a Maria del Pilar Sinues de Marco 2 tomos 4.° con láminas.
La vieja del candilejo novela histórica original, por D. Luis Mexias y Escassy 1 tomo 4.° con láminas.
La huérfana de Bruselas novela original, por Velazquez 1 tomo 4.° con láminas.
Los mandamientos de la ley de Dios novela de costumbres su autor Juan Justo Uquez 2 tomos 4.° con láminas.
Los huérfanos de la Aldea novela original, por Ducray Duminil 2 tomos 4.° láminas.
La san Felice novela, por A. Dumas 4 tomos en 8.°
Las riquezas del alma, por D.a Angela Grassi 2 tomo 8.°
La Dama de las Camelias, por A. Dumas 1 tomo 4.° láminas.
La hermosa Gabriela, por A. Maquet 1 tomo 4.° con láminas.
La casa del bañero, por A. Maquet 1 tomo 4.° con láminas.
La pastora del Guadiela, por D.a F. Saez de Melgar 1 tomo 4.° con láminas.
La marquesa de Pinares, por D.a F. Saez de Melgar 1 tomo 4.° con láminas.
Los miserables de España, por D.a F. Saez de Melgar 2 tomos 4.° con láminas.
Los cuentos de Perault ilustrados, por Gustavo Doré 1 tomo 4.° fólio con láminas.
La vuelta del presidio novela de costumbres, por José Comas 1 tomo en 4.° con láminas.
La Reina loca de amor, historia romántica de Doña Juana la Loca y Don Felipe el Hermoso, novela por Don F. José Orellana, 1 tomo en 4° con láminas.
Los misterios catalanes ó el obrero de Barcelona, novela de costumbres por D. Rafael del Castillo, 1 tomo en 4° con láminas.
Los trabajadores del mar, novela por Victor Hugo, 2 tomos en 4°. con láminas.
La familia de Germandre, por Jorge Sand, 2 tomos en 16°.
Los piratas callejeros, novela de costumbres, *La voluntad de Dios,* cuento por D. Manuel Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 8°.
La condesa de Charny, por A. Dumas, 8 tomos en 8°.
Idem idem, por idem, 2 tomos en 4°. con láminas.
La carcajada, enciclopedia de gracias, sales, chistes, donaires y ocurrencias de los mas célebres escritores antiguos, 1 tomo en 4°. con láminas.
La esclava de su deber, novela histórica por Fernandez y Gonzalez, 1 tomo en 4°. con láminas.
La calumnia, páginas de la desgracia, novela histórica original por E. Perez Escrich, 2 tomos en 4°, con láminas.
La envidia, historia de los pequeños, por idem, 2 tomos en 4°. con láminas.
Los mil y un dias, cuentos persas, indios y chinos, por varios autores, 1 tomo en 4°. con láminas.
La Ley de Linch, por Aimard, 1 tomo en 8°.
La niña expósita, novela original por Don E. Zamora y Caballero, 1 tomo en 8°.
Matilde ó memorias sacadas de la historia de las Cruzadas por madama Cottin, 2 tomos en 8°.
Matilde ó el Angel de Valde Real novela original, por D.a Faustina Saez de Melgar, 1 tomo en 4.° con láminas.
Museo Epigramático ó coleccion de los mas festivos epigramas escogidos de nuestros poetas antiguos y modernos, por D. A. Peratoner, 1 t. en 4.°
Memorias de una jóven de la edad media, por D.a M. del Pilar Sinues de Marco, 2 tomos en 12.°
Pelayo novela histórica original, por D. J. de Dios de Mora, 1 tomo en 4.° con láminas.
Pablo y Virginia seguida de la Cabaña indiana y del Café de Súrate, 1 tomo en 8.°
Sancho de Saldaña ó el Castellano de Cuellar, novela original de D. José de Espronceda, 2 tomos en 4.° con láminas.
Tamaris por Jorge Sand, 2 tomos en 16.
Un odio á Bordo novela por M. G. de la Landelle, 1 tomo en 8.°
Una Venganza Africana novela histórica original de D. José Ferreira y Peralta, 1 tomo en 4.°
Una Virgen y un Demente historia del siglo 17, por D. Luis G. de Luna, 1 tomo en 8.°
Viaje cómico á la Esposicion Universal de Paris, por D. Cárlos Frontaura 1 tomo en 8.°
Ademas de las obras anunciadas hay un estenso surtido de libros de educacion, historia, derecho, medicina, etc. todos aprecios módicos.
jl. 21-8p.

¡HÁGASE LA LUZ!
¿Y CÓMO SE HARÁ
EN ESTOS TIEMPOS DE OSCURIDAD?
Apareciendo la variada multitud de
ALMANAQUES
DEL SIGLO
PARA EL AÑO DE 1869
Ya están organizados los materiales nuevos y extraordinariamente interesantes destinados á contuplicar la fama de dichos almanaques de modo que se quedarán chasqueados sino acuden con tiempo á arreglarse á esta oficina
PARA PONER AVISOS



EAU DENTIFRICE DES CORDILIERES REGETA INDIA
Cura inmediata y radical de los *dolores de muelas* y de todas las *afecciones de la boca;* su uso diario y el de los POLVOS DENTIFRICOS DE LAS CORDILLERAS, precave y hace desaparecer para siempre los *estragos de la caries.* — Depósito, 33, rue de Rivoli en Paris.
Depósito en MONTEVIDEO: boticas de V. Garaicoechea; — W. Cranwell y Ca.

CIGARROS INDIOS
DE CANNABIS INDICA
GRIMAULT Y Ca. FARMACEUTICOS EN PARIS
Recientes esperiencias, hechas en Viena y en Berlin, repetidas por la mayor parte de los médicos alemanes y confirmadas por las notabilidades médicas de Francia y de Inglaterra, han probado que, bajo la forma de Cigarritos, el *Cannabis indica* ó cáñamo indio era un específico de los mas seguros contra todas las enfermedades de las vias de la respiracion.
Depositario en *Montevideo,* Guillemette.

BOLSA MONTEVIDEANA
La Comision Directiva de la Bolsa Montevideana, invita á los Sres. accionistas de la misma, para una reunion general que tendrá lugar en los Salones de la misma, el Sábado 1.° de Agosto á la una con el objeto de dar cuenta á la Sociedad del periodo de su Administracion y nombrar nueva comision.—Montevideo 22 de Julio 1868.—*El Gerente.* jl. 23 8p.

CARPINTEROS
Se venden bancos de carpinteros de todo tamaño y muy sólidos.
Tambien cajas completas de herramientas para los mismos; dirijirse calle Rincon 167, Ferretería de L. Casati y Ca. jl. 23 8p.

VOLANTA
Se vende una moderna, de cuatro ruedas, cuatro asientos y para un solo caballo. El que se interese dirijase á la calle del Rincon núm 167. jl. 25 6p.

Loteria de Corrientes
La Empresa avisa al público que ha resuelto desde la fecha en adelante vender en esta á papel de todos los bancos y pagar las suertes en la misma especie, para cuyo fin 1 dos los billetes tendrán un sello al reverso con las palabras *Montevideo Sucursal.* Las suertes se pagarán á pesos nacionales, papel, y los billetes se venderán á lo mismo.—Montevideo, Julio 18 de 1868.—*La Empresa.* jl. 25-6p.

NO MAS ACEITE DE HIGADO DE BACALAO
JARABE DE RABANO IODADO
GRIMAULT Y C. FARMACEUTICOS EN PARIS
El mas poderoso *depurativo vegetal* conocido, el mejor sustitutivo del aceite de hígado de bacalao y el mas notable modificador de los humores es, segun opinion de todas las facultades de medicina, el Jarabe de Rábano iodado de los Sres Grimault y Ca. *farmacéuticos de S. A. I. el príncipe Napoleon.* Pídase el prospecto de esta escelente medicamento y se verán en él los sufragios mas honoríficos de todos los célebres médicos de Paris. Con su uso, es seguro que se curan ó modifican los afectos mas graves del pecho, se destruye en los niños, aun los mas jóvenes y mas delicados, el gérmen de las enfermedades escrofulosas; el infarto de las glándulas desaparecerá, la palidez, la blandura de las carnes y la debilidad de la constitucion, serán reemplazadas por la salud, el vigor y el apetito. Las personas adultas que tienen un vicio, un acritud en la sangre, una enfermedad de la piel, úlceras hereditarias ó funestas consecuencias de las enfermedades secretas, obtendrán rápidamente un alivio inmediato, pues no hay Rob, Zarzaparrilla ó depurativo que se acerque por su eficacia al Jarabe de Rábano iodado.
Depósito en *Montevideo,* botica de Guillemette; en *Buenos-Ayres,* botica de Demarchi hermanos.

Ferro-carril á la Union.
Habiéndose aceptado la renuncia que ha hecho del cargo de gerente de la Sociedad, el Directorio ha nombrado con esta fecha al señor D. Carlos H. Crohner para subrogarlo.—Montevideo, Julio 18 de 1868.—*N. Mariton García,* presidente—*J. Macoll,* secretario interino.
jl. 21-10 p.

Banco Comercial
Balance en 30 de Junio de 1868.
ACTIVO.

Caja: Existencia en metálico	$ 163,615 62	
Oro á recibir de Rio Janeiro	» 22,000	
Billetes del Banco Mauá y Ca.	» 118,130	
Idem de otros Bancos	» 17,409 58	$ 318,155 22
Acciones: valor de acciones á suscribir		» 657,600
Cuentas corrientes: saldos á favor del Banco		» 251,778 81
Obligaciones á cobrar: valor de títulos á recibir		» 365,3 1 17
Muebles y enseres de oficina		» 11,521 97
Diversos deudores		» 1.638,507 39
		$ 3.253,432 59

PASIVO.

Capital	$ 1.600,000
Emision: billetes en circulacion	» 87,348 70
Cuentas corrientes: saldos en contra del Banco	» 497,844 46
Diversos acreedores	» 1.068,239 43
	$ 3.253,432

Montevideo, Julio de 1868.
Pp. del Banco Comercial
Vo. Bo.—Torisio. jl. 8-20p.

Banco de Lóndres
Y RIO DE LA PLATA
SUCURSAL DE MONTEVIDEO
BALANCE DEL MES DE JUNIO DE 1868
ACTIVO.

Valores á cobrar		1.511,090 20
Cuentas corrientes		553,092 78
Diversos deudores		318,421
Caja—Existencia en efectivo	259,870 81	
Id id de oro en el Puerto	313,269 36	573,131 1
		$ 2.985,755 15

PASIVO.

Capital realizado	1.000,000
Cuentas corrientes	241,457 35
Diversos acreedores	1,687,447 80
Emision en circulacion	56,850
	$ 2.985,755 15

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 2 de 1868.
V. B. *T. H. Jones*—Gerente.
jl. 3 20p.

Banco Oriental
Balance en 30 de Junio de 1868.
ACTIVO.

Acciones: Valor de acciones á suscribir	$ 129,500
Caja: Existencia en efectivo	» 232,767 83
Cuentas corrientes: Saldos en favor del Banco	» 209,138 21
Obligaciones á cobrar: Valor de títulos á recibir	» 46,615 76
Varios deudores	» 221,689 86
	$ 840,711 71

PASIVO.

Capital	$ 500,000
Emision: Billetes en circulacion	» 181,535 20
Cuentas corrientes: Saldos en contra del Banco	» 80,386 56
Varios acreedores	» 78,789 95
	$ 840,711 71

S. E. ú O.
Montevideo, Julio 6 de 1868.
E. Filon, Gerente—*Manuel A. Silva,* Gerente.
Vo. Bo.—LA BANDERA. jl. 17 20p.

Se alquila
Un terreno aparente para un gran depósito, café, negocio ó taller, queda frente al nuevo mercado—Los interesados pueden dirijirse calle 25 Agosto 126—Conviniéndose hay una casa al lado de 9 piezas. jl. 17 8p.

Junta E. Administrativa
Habiendo sido acordado por la J. E. A. que se rebaje la vereda frente de las fincas núm. 97, 99, 101 y 103 de la calle de Paysandú como igualmente la formacion en la peña de las escaleras que se necesitan para comunicar desde el nivel del cordon del empedrado hasta el piso de estas fincas, se admitirán propuestas para esta obra en la secretaría de la J. E. A. hasta el 1° de Agosto próximo á las 2 de la tarde bajo las condiciones siguientes:
1.° La vereda actual se rebajará hasta el nivel del cordon del empedrado, recortando perfectamente la peña á plomo con las paredes de frente de las fincas.
2.° Se formarán en la peña los escalones que cada finca necesita para subir con comodidad desde el nivel de la nueva vereda hasta el piso del zaguan.
3.° El contratista será responsable de los daños y perjuicios que puedan tener las fincas por efecto de la obra que se debe ejecutar.
4.° El importe de dicha obra se abonará por la J. E. A. por mensualidades vencidas de á 300$ una debiendo concluirse dicha obra en el término de tres meses despues de aprobada la propuesta.
5.° El contratista deberá presentar un fiador aprobado por la J. E. A.
6.° Deberá dejar la calle libre de toda clase de escombros ó piedras.
7.° La construccion del enlosado de la nueva vereda no está á cargo del contratista.
MODELO DE PROPUESTA.
D............................Domiciliado en............................ me comprometo á ejecutar las obras necesarias, para rebajar la vereda de la calle de Paysandú frente de las fincas núms. 97, 99, 101 y 103 conforme á las condiciones impuestas en la llamada á propuestas de dicha obra por la suma de.............. y para la fiel ejecucion de mi contrata propongo como fiador á D.............. el que firma al pie en señal de aprobacion.
firma del fiador.
jl. 18-11p. firma del proponente.

FABRICA
DE
CAMAS DE FIERRO
POR MAYOR Y MENOR
Y
COCINAS ECONÓMICAS
239 — Calle del Uruguay — 239
Esta única y acreditada casa en su género, avisa al público en general y á sus favorecedores, que acaba de recibir un elegante surtido de camas inglesas, á precios sumamente módicos por haberlas recibido directamente. Tambien hay camas francesas y de país á la última construccion, y cocinas económicas garantida. Los que gusten favorecernos serán bien servidos.
jl. 18-15p.

COLEGIO FRANCÉS-ESPAÑOL
PARA NIÑOS
CURSOS ESPECIALES
De las 6 á las 10 de la noche
22 — CALLE DE MALDONADO — 22
jl. 8-1 mes

Al respetable público.
Agua maravillosa. La que suscribe tiene el honor de ofrecer al respetable público y en particular á las señoras y señoritas de esta respetable sociedad que por tantos años ha favorecido con sus composiciones químicas para hermosear el cutis al pueblo de Buenos Aires, como ser una composicion para quitar el paño pecas y toda erupcion cutánea como igualmente un aceite para hacer crecer el pelo y para su conservacion, como igualmente la que suscribe se ofrece á teñir el pelo con la mayor perfeccion tanto en su casa, calle del Cerro núm 164 como en las casas particulares que gusten favorecería.
NOTA—Tambien ofrece una pomada para curar el arestin radicalmente. Tambien se trabaja de modista.
j. 21-1 mes.

Fomento Montevideano
Hacemos saber á los Sres. accionistas que la Sociedad ha comprado terrenos y fincas por valor de CIENTO VEINTE y CINCO MIL CIENTO CUARENTA y UN PESO 9 rls. en cambio de sus acciones.
Cuyos planos y detalle están á la disposicion de los Sres. accionistas en esta Gerencia, calle Piedras núms. 121 y 123.
SANTURIO y ESCARDÓ—Gerentes.
jl. 21 1 mes.

SEGURA
COLOCACION DE DINERO
En oro, plata y papel
PUEBLO "JOAQUIN SUAREZ".
Situado en la costa del rio Santa Lucía, á nueve leguas de la capital. Este pueblo, creado por *decreto del Gobierno Provisorio,* ofrece ventajas por su magnífica localidad é inmediacion á la capital, á todas las clases de la sociedad que pueden con poco dinero y mucha facilidad hacerse de hermosos solares. Los que gusten conocer el plano y pormenores, pueden dirigirse á Don Pablo Nin y Gonzalez, Brecha núm. 15, apoderado del propietario del pueblo.
CONDICIONES.
Solares de 20 metros de frente por 60 de fondo, á contado, ochenta pesos mjn. en oro ó plata. Idem idem á plazos, cien pesos, á pagarse en mensualidades de diez pesos en oro ó plata; teniendo el comprador cuatro meses mas de respiro vencido el plazo, para el completo pago del solar, bajo la espresa condicion de que si á los catorce meses no ha pagado todo el precio del solar, perderá las mensualidades entregadas. En las ventas al contado la escritura será entregada en el acto de entregar el precio del solar, y en las ventas á plazo, al pago total de este; siendo en ambos casos de cuenta del comprador la copia de la escritura y el registro y la escritura matriz que va al archivo de cuenta del vendedor. Las ventas á papel serán hechas convencionalmente. jl. 17-8p.

SE ALQUILA
Una ...lena en la calle de San José 134. n. 23 5p.

En la oficina de la "Tutelar"
Calle de Zabala núm. 67. Se ofrecen libranzas sobre Lisboa, Oporto, Coimbra y Viana do Castello, en el Reyno de Portugal, en la misma forma y condiciones que se han espedido y continuan espidiéndose sobre España.
jl. 23-15p.